

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**

**POSGRADO EN PSICOLOGÍA**



**El saber de mis hijos  
hará mi grandeza**

**“El significado del maltrato infantil en adultos maltratados en la infancia”**

**TESIS**

Que para obtener el grado de Maestra en Psicología

**Presenta:**

Yesenia Cisneros Carpio

**Director de tesis:**

Dr. Federico Zayas Pérez

**Codirectora de tesis:**

Ana María Martín Rodríguez (ULL)

**Lectores:**

Dra. Martha Frías Armenta

Dra. Claudia Cecilia Norzagaray Benítez

# Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

***Dedicatoria***

*A mis padres y hermanos, por todo su amor  
y apoyo invaluable.*

*A mis sobrinos, Eduardo y Valentina  
que son el pequeño motor  
que impulsa mi vida y quienes me  
recuerdan que todos los niños merecen ser felices  
y crecer en una familia que los ame y eduque con amor.*

## **Agradecimientos**

*La realización de este estudio no habría sido posible sin el apoyo invaluable de las personas, familia y amigos, que estuvieron directa e indirectamente aportando a mi formación profesional y también a la formación de mi vida, porque contar con personas que te quieren y apoyan, siempre da cierto alivio y motivación a cualquier evento por duro que sea y, agradezco infinitamente a Dios por permitirme coincidir con esas personas que llegaron a nutrir mi existencia.*

*En primer lugar, quiero agradecer a mi querido profesor Dr. Federico Zayas Pérez, a quien admiro y es director de esta tesis, porque ha sido clave en mi formación académica y un gran mentor que tiene apertura para compartir sus conocimientos y de quien he aprendido mucho de investigación, de lo que hacen los mejores profesores y también de la vida. Gracias por su paciencia, empatía, motivación y colaboración en este estudio.*

*A la Dra. Ana María Martín, Dra. Cecilia Norzagaray y Dra. Marta Frías, mujeres a quienes admiro y que, además de ser grandes investigadoras son también grandes personas que hicieron posible que la investigación se realizara con éxito, y especialmente porque me dieron la oportunidad de aprender y crecer con ellas al compartirme sus conocimientos y sembrar dudas en mí que me impulsaron a comprender de distintas formas el fenómeno de investigación.*

*Al Dr. Cesar Tapia, por su invaluable apoyo y motivación durante mis estudios de posgrado, y a cada uno de los profesores, a quienes admiro y respeto, que contribuyeron a mi formación profesional, sus enseñanzas tanto académicas como de vida han dejado huella en mí.*

*A cada uno del personal administrativo, guardias, bibliotecarios y especialmente a Alma Nereyda, que desde una simple conversación hasta resolverme trámites administrativos siempre fueron sumamente amables y a quienes guardo un especial cariño.*

*A Cinthia, por ayudarme en la revisión cuidadosa del texto y sus valiosas sugerencias en momentos de duda, por motivarme y siempre estar dispuesta a ayudar, además de ser una gran amiga a quien admiro por su inteligencia, su libertad, su visión de vida y que me ha enseñado a tener paciencia y confianza en mí misma.*

*A Jesús y Paola, grandes personas que Dios puso en mi camino y de quienes he aprendido mucho. Gracias por apoyarme en momentos de difíciles, por compartir tantas alegrías, ocurrencias y conocimientos. De quienes estoy orgullosa por lo que han logrado y por poderlos llamar amigos. Todo mi cariño para ustedes.*

*A Paulina, por su importante colaboración en la realización de este estudio.*

*A mi novio Rey, por su paciencia, amor y por ser una gran persona que me motiva a cumplir mis sueños y que hace todo lo posible por verme feliz.*

*A Mom, por ser mi inspiración para escribir un libro y estudiar, por inculcarme el amor a la lectura y ser un ejemplo profesional para seguir.*

*A CONACYT, por su apoyo durante mis estudios de posgrado.*

*Agradecer especialmente a mis papás, Celia y Ramiro, por todo su apoyo, admiración y motivación. Por confiar en mí y no dejarme sola. Por dejarme como gran herencia mi carrera profesional. Por todo el amor, paciencia, impulso y esfuerzo que han depositado en mí para que pudiera lograr mis sueños. Dios me premió al dárme los como padres. Todo mi amor para ustedes y para mis hermanos que fueron pacientes y que se enorgullecen con mis logros.*

*Y principalmente a Dios, que me ama y siempre está conmigo, que no solo me dio la oportunidad de crecer profesionalmente, sino que me concedió superar retos, conocer una nueva versión de mí y que me da la vida para servir a los demás.*

*“Si un niño vive con hostilidad, aprende a pelear.  
Si un niño vive con el ridículo, aprende a ser tímido.  
Si un niño vive avergonzado, aprende a sentirse culpable.  
Si un niño vive en la crítica, aprende a condenar.  
Si un niño vive en la tolerancia, aprende a ser paciente.  
Si un niño vive estimulado, aprende a tener confianza.  
Si un niño vive con equidad, aprende a ser justo.  
Si un niño vive en seguridad, aprende a tener fe.  
Si un niño vive con aprobación, aprende a quererse a sí mismo.  
Si un niño vive con aceptación y amistad,  
¡aprende a encontrar el amor en el mundo!*

*(Juan Carlos Carmona)*

## INDICE

Resumen .....	6
Introducción .....	6
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: EL SIGNIFICADO ATRIBUIDO AL MALTRATO INFANTIL Y LA PERCEPCIÓN DE JUSTICIA.....</b>	<b>8</b>
1.1 Las cifras del maltrato infantil.....	10
1.2 Consecuencias psicológicas del maltrato infantil.....	13
1.3 Antecedentes que abordan el fenómeno del maltrato infantil.....	17
<b>CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>26</b>
2.1 Definiciones de maltrato infantil, significado y justicia .....	26
2.2 Modelos explicativos del maltrato infantil.....	30
2.3 Teoría fenomenológica .....	37
2.4 El significado en la teoría constructivista .....	40
2.5 La percepción y la percepción del trato en términos de justicia .....	42
2.7 Creencia en el mundo justo.....	45
<b>CAPÍTULO III. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>48</b>
<b>4. OBJETIVOS .....</b>	<b>51</b>
4.1 Objetivo general .....	51
4.2 Objetivos específicos.....	51
4.3 Preguntas de investigación .....	51
<b>CAPÍTULO V. MÉTODO .....</b>	<b>52</b>
5.1 El método .....	52
5.2 Procedimiento analítico para la fenomenología .....	53
5.3 Instrumentos.....	54
5.4 Análisis de datos, descripción e interpretación (Martínez-Migueléz, 2004) .....	56
5.5 Muestra.....	58
<b>CAPÍTULO VI. RESULTADOS.....</b>	<b>60</b>
6.1 Significado pasado atribuido a las experiencias de maltrato infantil .....	65
6.2 Cambio de significado del maltrato infantil en la vida de los participantes.....	67
6.3 Significado actual atribuido a las experiencias de maltrato infantil .....	70
6.4 Percepción del trato justo en las experiencias pasadas de maltrato infantil.....	73
6.5 Percepción actual del trato justo de sus experiencias pasadas de maltrato infantil .....	74
6.6 Percepción del trato justo en términos procedimentales .....	75
<b>CAPÍTULO VII. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>79</b>
7.1 Conclusiones generales .....	83
7.2 Perspectivas a futuro y limitaciones acerca del estudio .....	85
<b>8. Anexos .....</b>	<b>88</b>
<b>9. Bibliografía .....</b>	<b>89</b>

## **Resumen**

El objetivo de este estudio fue comprender los significados que adultos maltratados en la infancia han atribuido a esta a lo largo de su experiencia. La investigación se realizó en la ciudad de Hermosillo, Sonora y participaron 12 adultos de 18 y hasta los 30 años que tuvieron una historia de maltrato infantil. Se llevó a cabo un estudio de metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico y, se realizaron entrevistas a profundidad, a partir de lo cual se intentó comprender, a través del discurso del sujeto, el significado de esas experiencias en su vida actual, es decir, se procuró la producción de datos que integraran la descripción del fenómeno y que expresaran la realidad vivida por la persona, y, un aspecto relevante en ese fenómeno fue la percepción que tienen los participantes sobre el trato que recibían en su familia en términos de justicia y la justificación de la conducta violenta del sujeto maltratador que ha sido explicada con el término de legitimación. Se utilizó el software Atlas ti versión 7 para el análisis y organización de la información. Los resultados mostraron, que el significado atribuido por los participantes, cuando eran niños, a sus experiencias de maltrato, hace referencia más a las propiedades emocionales o psicológicas del maltrato. El significado actual otorgado a esas experiencias es la justificación de la conducta violenta del sujeto maltratador y de la experiencia de maltrato mencionada por los informantes como forma de educación. Los participantes perciben como injustas sus experiencias pasadas de maltrato en la infancia por las limitaciones que tuvieron para ejercer sus derechos y la obligación de cumplir con responsabilidades que no les correspondían, además se encontró información significativa en relación con la creencia en el mundo justo y la legitimación de la experiencia maltrato señalada por los participantes como forma de educación.

## **Introducción**

El maltrato infantil es un problema de salud pública nacional, que afecta a la población más vulnerable y que atenta contra los derechos y la salud del niño. También tiene secuelas importantes en la vida adulta de quienes sufrieron ese maltrato y esas secuelas se relacionan con el significado que esas personas les otorgaron y otorgan a esos hechos.

En esta investigación se procuró profundizar en las experiencias con el fin de conocer el cambio del significado de la experiencia de maltrato de la infancia a la adultez, lo que podría llevar a formular acciones específicas para apoyar los proyectos de intervención en familias que viven situaciones de maltrato en la crianza. También, se procuró comprender las percepciones del trato justo o injusto que los participantes tienen acerca de las interacciones pasadas en su familia, ya que es un aspecto poco estudiado y relevante, y que se enfoca sobre las percepciones dado que no sólo es un asunto de hechos.

Se destacó el valor de la percepción subjetiva, particular y esencial del fenómeno del maltrato infantil en las personas que lo experimentaron, a partir de la satisfacción o no, de las necesidades que permiten el equilibrio psicológico. Se puede decir que cada persona responde de manera distinta a los eventos y que aún en circunstancias poco favorables son capaces de cambiar la situación, cambiar sus significados y, aprender y crecer a través de ésta (Frankl, 2003).

A continuación, se aborda la problemática del maltrato infantil y la relevancia de investigar los significados que los adultos atribuyen, a lo largo del ciclo vital, a sus experiencias pasadas de maltrato en la niñez.



## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: EL SIGNIFICADO ATRIBUIDO AL MALTRATO INFANTIL Y LA PERCEPCIÓN DE JUSTICIA**

Se vive, en gran parte de la sociedad, una realidad donde el maltrato es un acto cotidiano y un hecho que se naturaliza en la familia y en la población infante, se puede decir que el maltrato infantil, por su amplitud, es un problema de salud pública, que viola los derechos de la niñez, la convivencia familiar, atenta contra la salud mental, emocional y física de las víctimas, y aún más, provoca secuelas graves y de larga duración con repercusiones individuales y sociales (Barudy, 1998).

Para De Paul (2003), la población infantil es la más afectada por este problema, y esos niños maltratados, en su proceso de desarrollo hacia la adultez pueden perpetuar conductas erróneas, que repercuten en la sociedad y que se manifiestan generación tras generación con actos de violencia al interior de la familia, con secuelas preocupantes y graves que pueden llevar a la muerte.

Las formas de educar a los hijos y las características de la familia han cambiado en el transcurso del tiempo y de acuerdo con la cultura, sin embargo, el maltrato a hijos ha permanecido, sin que muchos padres logren percatarse que hacer uso del maltrato tiene consecuencias físicas, psicológicas y afectivas, no sólo inmediatas sino que también, en muchos casos, ese niño las sufrirá a lo largo de su vida (Marty, 2005).

Son muchas las formas de maltrato, desde las más notables como las heridas físicas, hasta las más sutiles, aquellas que tienen implicaciones prolongadas a nivel psicológico y emocional, que son más difíciles de detectar y que siempre están presentes en toda situación de maltrato. Los efectos pueden no ser inmediatos, sino que aparecen años más tarde y pueden

persistir durante toda la vida, sobre todo si no se recibe algún tipo de ayuda o tratamiento o si el sujeto no transforma la experiencia por sí mismo (Forero, 2010).

Este maltrato produce efectos negativos a corto, mediano y largo plazo, dando un rumbo específico al desarrollo físico, mental y social de las víctimas con importantes secuelas en lo familiar y, dado que las víctimas no experimentan un solo tipo de abuso, es importante conocer en los sujetos, como significan cada uno de ellos, así como las secuelas asociadas a todos los tipos: maltrato físico, psicológico, abuso sexual y negligencia.

Muchas investigaciones se han interesado en comprender el maltrato infantil desde diversas perspectivas, sin embargo, es necesario formular preguntas en función de las experiencias específicas de cada sujeto que pueden aportar nuevos datos, con intenciones y perspectivas propositivas. Por lo que fue el interés de este estudio comprender los significados atribuidos a la experiencia de maltrato infantil y si estos significados cambiaron o no en el transcurso del desarrollo de las personas, además, describir cómo esos significados se relacionaron con el afrontamiento de las víctimas en su adultez y cómo su experiencia influye en su percepción de justicia.

Partiendo del supuesto de que el mundo está construido por significados y símbolos (Strauss, 2002), la percepción del trato en términos de justicia e injusticia, puede influir en las conductas, actitudes y emociones de las personas de acuerdo con los significados que le otorgan a partir de su propia experiencia, lo que podría ofrecer una perspectiva más amplia sobre los discernimientos de las víctimas acerca del maltrato y ayudar en el campo jurídico a entender que el maltrato infantil puede cambiar según la percepción que hagan los sujetos.

La familia como núcleo principal de la sociedad tendría la responsabilidad de proteger y velar por el buen desarrollo de los niños hacia la adultez, aunque a veces no es así.

Las historias de maltrato infantil relatadas por los adultos nos muestran que las víctimas pueden percibir su propio mundo como infeliz e injusto por las condiciones en las que vivían y el maltrato recibido siendo niños e indefensos, así como las consecuencias de ese maltrato en su vida adulta y, también es posible que algunas personas no vean tan negativo lo que les pasó, ya que pueden creer que el maltrato que recibieron fue porque lo merecían por su mal comportamiento.

Se exponen a continuación aspectos ligados a este problema de investigación, comenzando una cierta mirada externa al respecto. Se presentan las estadísticas que muestran una prevalencia del maltrato a los niños en la familia a nivel mundial, y las cifras en México que reportan estudios internacionales, así como las diversas consecuencias en el desarrollo de las víctimas a corto, mediano y largo plazo.

### **1.1 Las cifras del maltrato infantil**

Estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños; 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos niños son objeto de maltrato psicológico o emocional y víctimas de desatención; y se calcula que cada año mueren por homicidio 41 000 menores de 15 años. Esta cifra subestima la verdadera magnitud del problema, dado que una importante proporción de las muertes debidas al maltrato infantil se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas (OMS, 2016).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, informó que en México 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años han experimentado algún método violento de disciplina infantil en sus hogares y, 1 de cada 2 ha sufrido alguna agresión psicológica por un algún miembro de su familia; mientras que 1 de cada 15 niños y niñas ha recibido alguna

forma de castigo físico severo (jalones de orejas, bofetadas, manotazos o golpes fuertes), siendo las niñas y adolescentes las más afectadas, ya que 7 de cada 10 fueron víctimas de agresión en sus hogares (UNICEF, 2017).

En el 2015, el Senado mexicano declaró que el maltrato es la principal causa de muerte entre los menores en México. Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010), reportan que en uno de cada tres hogares de nuestro país existe alguna forma de violencia familiar, y en gran parte de éstos (72.2%) la violencia es recurrente, por su parte la UNICEF en el 2014 informó que entre el 55% y 62% de los niños en México han sufrido maltrato en algún momento de su vida.

Datos del INEGI (2015), señalan que en el año 2010 había 39.2 millones de infantes en el país y, según los datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014), 47.8% de los menores de 12 a 17 años fueron víctimas de actos de maltrato y abuso.

Según la Encuesta de Maltrato Infantil en Adolescentes de Secundaria, realizada en cuatro estados de la República Mexicana por parte del Instituto Nacional de Mujeres en coordinación con el Instituto Nacional de Psiquiatría Juan Ramón de la Fuente Muñiz, los datos muestran que en Sonora un alto grado de los agresores son los propios padres de los infantes, siendo la madre quien los agrede en un 40% de los casos y los padres en un 30% (INMUJERES, 2007).

Según cifras de las Procuradurías de la Defensa del menor y la Familia de los Sistemas Estatales del DIF, en el 2014 se denunciaron 49,805 casos de maltrato infantil en todo el país y Sonora representa el 41 % de los casos denunciados. Cifras reportadas por las mismas dependencias revelan que el maltrato físico fue la agresión más recurrente, con 15,256

denuncias, le sigue negligencia y en tercer lugar maltrato emocional, con 11,905 y 7,048 casos respectivamente. De acuerdo con las estadísticas oficiales que presenta el DIF, en la mayoría de los casos las agresiones provinieron de las madres (DIF, 2014).

El Hospital Infantil del Estado de Sonora atiende, en promedio cada mes, tres casos de maltrato infantil en su modalidad de violencia física que va desde moretones, quemaduras de cigarrillos en algunas partes de la piel y lesiones severas a nivel craneoencefálico (Barraza-León, 2017).

A pesar del transcurso del tiempo y de los descubrimientos científicos respecto a este fenómeno, el maltrato se ha naturalizado en la familia como una práctica de crianza que puede producir lesiones físicas e implicaciones psicológicas y emocionales con repercusiones significativas a lo largo de la vida de las personas que lo vivieron. Y los niños conforme van creciendo pueden tener comportamientos antisociales que inciden en la sociedad y en el núcleo familiar.

Alarcón et al. (2010) mencionan que las personas que han vivido maltrato pueden tener problemas de salud mental, física y emocional y, problemas conductuales a corto, mediano y largo plazo, que pueden durar toda su vida con efectos individuales, familiares y sociales. En ello es muy relevante el significado otorgado al maltrato, porque contribuye a la comprensión de las implicaciones del maltrato infantil en la adultez y las prácticas sociales mediante las cuales interactúan con otras personas. También es relevante la percepción que se tenga de justicia, ya que ésta promueve ciertas actitudes en las personas que sientan la pauta sobre cómo serán las conductas de las personas (Hernández, 2017).

Se abordarán en el siguiente apartado sobre las consecuencias del maltrato infantil y se tratará de observar en ello el papel del significado otorgado a ese maltrato y la noción de justicia al respecto.

## **1.2 Consecuencias psicológicas del maltrato infantil**

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016), señala que los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:

- a. Actos de violencia (como víctimas o perpetradores).
- b. Depresión.
- c. Consumo de tabaco.
- d. Obesidad.
- e. Comportamientos sexuales de alto riesgo.
- f. Embarazos no deseados.
- g. Consumo indebido de alcohol y drogas.

Se presentan las consecuencias como la serie de alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las personas que han sufrido maltrato, en donde los aspectos más conocidos son la reproducción de este y las alteraciones en el rendimiento académico, en el ajuste psíquico individual y en el tipo de relaciones en las que la víctima participa (Lamphear, 1986).

A su vez, el maltrato infantil tiene implicaciones a largo plazo, en términos de mayor incidencia de psicopatología en la adultez como depresión, trastornos ansiosos, trastornos graves de personalidad, abuso de sustancias, trastornos alimentarios, somatización y trastorno por estrés postraumático (Calvo-Gil, 2008). También se consideran consecuencias negativas a

nivel somático y psicológico, las cuales sobresalen durante la infancia, adolescencia y edad adulta (Martínez, Roig y De Paúl, 1993). Tales consecuencias serían la violencia, obesidad, problemas de conducta, problemas escolares y conductas sexuales de riesgo (Gilbert et al., 2009).

El maltrato puede atrofiar el potencial del desarrollo personal, ocasionar daño psicológico y tener consecuencias inmediatas tanto en lo personal como manifestarse en daños en las etapas posteriores de la infancia, la adolescencia y la vida adulta (Pinheiro, 2006). También debe considerarse muy probable que las víctimas, en la edad adulta, reproduzcan los mismos patrones de violencia, aumentando la probabilidad de que abusen o descuiden a sus hijos (Thornberry y Henry, 2013).

De acuerdo con Pino et al. (2000), las secuelas de mayor impacto en la vida de las víctimas del maltrato infantil tienen que ver con su desarrollo psicológico, resaltando como dificultades en el desarrollo, el concepto de sí mismos, su autoimagen y autoeficacia. Además, presentan dificultad para reconocer y expresar sus sentimientos, perdiendo la espontaneidad y atribuyendo la causa de lo que sucede a factores externos, para algunos es difícil establecer la relación existente entre su comportamiento y las consecuencias que éste tiene en el ambiente, apareciendo así confusión, pasividad, desorganización y en determinadas situaciones aislamiento y depresión (Vargas y Ramírez, 1999).

El maltrato infantil también se ha relacionado con trastornos de personalidad, esquizofrenia, consumo de drogas, conductas autodestructivas y suicidas, somatización, ansiedad y disociación, lo que lo sitúa como uno de los más relevantes factores de riesgo de padecer una psicopatología, debido a la alta comorbilidad y variedad de trastornos (Hederich y Camargo, 2001).

Claussen y Crittenden (1991), encontraron que un 90% de los niños que habían sido maltratados físicamente o abandonados, también habían sido maltratados psicológicamente; explicaron que este último tipo de maltrato predecía mejor posteriores alteraciones del desarrollo del niño, incluso más que el maltrato físico grave, y que la mayoría de las consecuencias afectan al desarrollo psicológico, emocional y de la conducta.

Azar, Barnes y Twentyman (1988) indican que los niños maltratados muestran evidencia conductual de déficit en empatía. También se ha visto que los niños maltratados son menos recíprocos en las interacciones con sus iguales. Y Elmer y Martin (1987) sugieren que estas dificultades en habilidades de empatía perduran hasta la edad adulta.

Según Gómez de Terreros (1997), el maltrato tiene un efecto más adverso en el funcionamiento psicológico del niño y en éste cuando es adulto; las consecuencias a largo plazo pueden variar en función de la edad del niño cuando sufrió maltrato, ya que un patrón de maltrato psicológico destruye el sentido y la seguridad en uno mismo, lo que conlleva las siguientes consecuencias:

- 1) Pensamientos y sentimientos de baja autoestima, incluyendo las conductas asociadas, visión negativa de la vida, síntomas de ansiedad y depresión, así como ideas de suicidio.
- 2) Inestabilidad emocional, falta de respuestas emocionales apropiadas, problemas de control del impulso, ira, conductas autodestructivas, trastornos de alimentación y abuso de sustancias.
- 3) Conducta antisocial, problemas de vinculación afectiva, competencia social limitada, falta de simpatía y empatía, aislamiento social, dificultad para ajustarse a las normas,



mala adaptación sexual, dependencia, agresividad y violencia, delincuencia o criminalidad.

- 4) Bajo rendimiento escolar, dificultades de aprendizaje y dificultades en el desarrollo moral.
- 5) Estado pobre de salud y alta mortalidad.

Hart et al. (2002) hacen referencia a investigaciones que sugieren que las secuelas más frecuentes y duraderas del maltrato físico, el abuso sexual y la negligencia tienden a estar relacionadas con las experiencias psicológicas asociadas.

Es importante considerar que el maltrato psicológico hacia los niños en la familia puede tener consecuencias altamente negativas para su bienestar y para su proceso de desarrollo y se plantea que, salvo los casos extremos de carácter físico que afectan a los niños de corta edad, lo que realmente resulta dañino para el niño en el maltrato físico, abuso sexual o negligencia física y que persiste mucho tiempo después que las lesiones físicas que han sanado, es el componente de maltrato psicológico que acompaña a cada tipo de maltrato (García, 2007).

En resumen, el maltrato infantil puede tener consecuencias individuales, familiares y sociales en la niñez, la adolescencia o la adultez. En la adultez las personas pueden sufrir problemas conductuales, físicos y mentales (OMS, 2016) y mayor incidencia de psicopatología (Hederich y Camargo, 2001). Además, es probable que las víctimas repitan los mismos patrones de maltrato en su propia familia (Thornberry y Henry, 2013).

El maltrato tiene una repercusión mayor en el desarrollo psicológico de las víctimas, afectando su autoconcepto, autoimagen y autoeficacia, su bienestar, su proceso de desarrollo y también manifestarse en problemas para expresar sentimientos (Vargas y Ramírez, 1999). Las

consecuencias más duraderas de cualquier tipo de maltrato están relacionadas con las experiencias psicológicas asociadas (Hart, 2002).

En el siguiente capítulo, se recopilan estudios que se han interesado en el conocimiento de las consecuencias y los efectos del maltrato infantil en la edad adulta de las víctimas y también por comprender las experiencias y los significados que le atribuyen al maltrato.

### **1.3 Antecedentes que abordan el fenómeno del maltrato infantil**

Se ha admitido el maltrato infantil como una forma de educación y formación para los hijos, sin percatarse que hacer uso del maltrato implica consecuencias físicas, psicológicas y afectivas tanto para la sociedad como para el niño que recibe maltrato y que llevará con él a lo largo de su vida.

Las interacciones familiares deberían tener la función de proteger la vida y el crecimiento del menor, así como de favorecer el desarrollo sano y la construcción de una historia particular de cada uno de sus miembros relacionada al mismo tiempo con las historias comunes vividas. Se espera que, en esa relación de los niños con los adultos, se dé una relación afectiva que propicie su buen desarrollo, pero no siempre es así, más bien pareciera que una mala relación en la que el niño es maltratado y abusado es normal y frecuente, lo que implicaría consecuencias a largo plazo en su edad adulta.

Al respecto, se presentan estudios que abordan el problema del maltrato infantil, sus consecuencias en la adultez y algunos aspectos relacionados con los significados y los cambios de significado de ese maltrato.

De Paúl, et al. (2002), realizaron dos investigaciones para conocer la frecuencia de recuerdos de maltrato infantil en maltratadores y el potencial de maltrato. En el primer estudio se evaluaron los recuerdos de maltrato físico y emocional en 341 sujetos de la población general y 165 maltratadores. Los resultados indicaron que los sujetos maltratados, en comparación con sujetos no maltratados, informaron con más frecuencia recuerdos de que sus padres los maltrataron física y emocionalmente cuando eran niños, sin embargo, el recuerdo del maltrato infantil no se relacionó significativamente con la predisposición a maltratar a sus hijos respecto a aquellos padres que declaran no recordar haber sufrido maltrato en su infancia. Estos resultados sugieren que la transmisión intergeneracional del maltrato infantil no es inevitable y que la historia de maltrato no es condición suficiente para que un sujeto se convierta en maltratador.

En la segunda investigación se evaluaron los recuerdos de maltrato físico y abuso sexual, las emociones experimentadas y el potencial de maltrato en 826 estudiantes. No se observaron diferencias en la frecuencia de historia de maltrato físico y emocional entre los grupos de perpetradores de diferentes tipologías de maltrato infantil y se encontró que las víctimas de maltrato físico, en comparación con las de abuso sexual, presentan un mayor potencial de maltrato y de recuerdos de haber experimentado mayor rabia y tristeza, así como menor culpa y vergüenza en el momento de producirse la situación maltratante.

El maltrato hacia los niños produce todo tipo de secuelas en ellos, lo que podría ubicarlos en riesgo de involucrarse en conductas criminales o antisociales. Frías Armenta, (2015) realizó un estudio para analizar las consecuencias del maltrato infantil en una población en riesgo: tomó como muestra dos grupos, uno de 60 adolescentes que habían sido arrestados por haber cometido algún delito y otro grupo de adolescentes sin antecedentes de

arresto que fue igualado por edad, escolaridad e ingresos económicos. Se obtuvieron resultados que muestran que la violencia en el hogar tenía un efecto directo en los problemas de conducta, cognitivos y afectivos de los adolescentes.

Gaxiola y Frías (2005) realizaron un estudio para conocer los efectos a largo plazo del maltrato infantil en 300 mujeres seleccionadas al azar según un muestreo estratificado en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Emplearon un cuestionario que midió la historia de maltrato, los niveles de violencia hacia la pareja, de depresión y ansiedad, los problemas de salud, el consumo de alcohol y el estilo disciplinario violento con sus propios hijos. Se encontró que la historia de abuso tiene efectos a largo plazo en el funcionamiento físico y psicológico de las mujeres, lo cual repercute en el estilo disciplinario violento con sus propios hijos y que, además, algunos de los efectos directos de la historia de abuso son la violencia hacia la mujer, la depresión, la ansiedad y el consumo de alcohol. También encontraron una relación significativa entre la historia de abuso de las madres y la violencia recibida por sus parejas en la edad adulta, lo que puede estar relacionado con la inhabilidad para discriminar a los sujetos perpetradores de violencia, ante la falta de modelos alternativos.

En relación con la historia de maltrato, Hederich y Camargo (2001) plantean que las personas que recibieron maltrato en la infancia no tienen una adecuada percepción, organización y procesamiento de la información, lo cual se manifiesta en el momento de llevar a cabo una tarea cognitiva; influyendo tanto en la manera de actuar, pensar y tomar decisiones a lo largo de la vida, en las actitudes que asumen hacia otras personas, como en la forma de relacionarse con sus semejantes. Además, denotan una percepción de pérdida o amenaza de pérdida de personas significativas, producto de los tratos inadecuados en la infancia y la ambivalencia en las pautas de crianza. (Shoda y Smith, 2004).

Por su parte, en su investigación Gantiva Díaz et al (2009), describieron la relación entre la historia de maltrato físico en la infancia y los esquemas mal adaptativos tempranos en estudiantes universitarios. Encontraron puntajes superiores en las mujeres y diferencias significativas en relación con los hombres, de insuficiencia en los esquemas de autocontrol, desconfianza, vulnerabilidad, inhibición emocional y derecho/grandiosidad. Los resultados muestran el impacto sobre la estructura cognitiva que tiene la historia de maltrato físico en la infancia, pues cada una de las relaciones estudiadas indica una alta vulnerabilidad para sufrir un desajuste psicológico, vinculado con la forma disfuncional de procesar la información, experimentar las emociones y/o interactuar con las demás personas.

Por su parte Muela et al. (2013), examinaron el ajuste social y escolar de jóvenes que habían sufrido maltrato en la infancia y que se encontraban en situación de acogimiento residencial. Pretendieron comprobar si existían diferencias entre los sujetos sometidos a distintas situaciones de desprotección infantil. Participaron 318 jóvenes de 13 a 18 años. Encontraron que, quienes mostraban mayores dificultades de adaptación social y escolar fueron los jóvenes que habían sufrido maltrato en la infancia, independientemente de su situación de protección-desprotección infantil. Los jóvenes en situación de acogimiento residencial, en comparación con los jóvenes que no habían sufrido maltrato, mostraron dificultades de adaptación social y escolar y presentaban dificultades académicas que incluían problemas de motivación, atención, aprendizaje y cognición.

En resumen, el maltrato infantil tiene implicaciones que se manifiestan no solo en la infancia sino hasta la edad adulta, produciendo diversos trastornos conductuales, cognitivos y afectivos en las víctimas; también se relacionan con la transmisión intergeneracional del maltrato infantil. Así mismo, pueden aparecer consecuencias psicológicas lesivas que se

forman después de una frecuencia de sucesos de maltrato, que afectan los ámbitos del desarrollo de la persona y a aspectos evolutivos de las personas como el apego.

Por otra parte, las investigaciones realizadas desde una perspectiva cualitativa aportan aspectos subjetivos implicados en el maltrato infantil. Al mostrar una mirada diferente de la problemática, brindan la posibilidad de enriquecer el conocimiento sobre este fenómeno y de comprender los significados otorgados a cada experiencia de maltrato. A continuación, se presentan algunos estudios desde esta perspectiva:

En un estudio realizado para conocer la gravedad de las repercusiones que supone para las víctimas el maltrato infantil, Patrón-Hernández y Limiñana-Gras (2005), encontraron que las consecuencias producidas por la experimentación de episodios traumáticos de forma crónica pueden ser muy profundos, puesto que llevan asociados la afectación, en mayor o menor medida, de los significados cruciales de la vida de una persona. Algunos de esos significados que resultan por estas experiencias son sentimientos tales como los de merecimiento, la creencia de ser querido y atendido o la percepción de control sobre los acontecimientos y la vida en general.

Barcelata Eguiarte, et al (2005) llevaron a cabo un estudio de tipo exploratorio para analizar los patrones de interacción que se establecen entre padres e hijos en familias con problemas de violencia, particularmente de madres y padres que fueron denunciados por maltrato infantil; se utilizaron entrevistas semiestructuradas. Los resultados indican que el maltrato infantil está relacionado con patrones de crianza que emplean el castigo físico como correctivo y con alcoholismo en los padres; además se encontró una tendencia familiar a sostener cadenas de interacción generadores de violencia, asociadas a crisis en el ciclo vital y situacionales.

Salcedo, et al (2016), buscaron comprender la forma en que las mujeres que habían sufrido de maltrato en su infancia sobrellevaban en la actualidad su vida familiar. Las amenazas reales vividas en la infancia por cada una de las participantes son percibidas tanto como maltrato y como forma de corrección con el fin de educar, y según la significación que les dieron a los recuerdos de maltrato vividos en la infancia, es como se afrontaron en la edad adulta. Concluyeron que el tener una forma de apoyo, pudiendo esta ser simbólica, como una creencia religiosa, o una red de apoyo familiar o social, ayuda a sobreponerse a las experiencias de maltrato infantil.

Aranda Boyzo, et al (2013) realizaron un estudio con tres madres denunciadas como madres maltratadoras, indagaron lo que sucede subjetivamente con ellas cuando maltratan a sus hijos. Descubrieron ciertos rasgos frecuentes entre las madres: ellas habían sido víctimas de maltrato infantil durante su infancia; habían carecido de afecto por parte de los padres, así como falta de atención; y sufrieron golpes y descalificaciones, con lo que explicaron las dificultades de estas madres para proporcionar a sus hijos un clima de confianza, respeto y amor, pues desde su universo subjetivo esta es la forma como se debe establecer interacción con sus hijos.

Por su parte, Franco y Mayer (2016), llevaron a cabo un estudio para comprender las experiencias de dos mujeres que, a pesar de haber recibido maltrato en su infancia, transformaron ese patrón de crianza con sus hijos. Hicieron uso de relatos biográficos sobre el cuidado de sí mismas y de los otros, resaltando acontecimientos en la vida cotidiana de las participantes, los cuales fueron significativos para transfigurar su presente y resignificar su pasado. Las características determinantes en la vida de estas mujeres, que les permitieron

transformar su vida y pasar de ser niñas abusadas a madres cuidadoras, fueron: la obediencia, el silencio, la responsabilidad, la educación y el perdón.

Vite Sierra, et al (2010) evaluaron la sensibilidad materna en un grupo de diadas madre-hijo con historia de maltrato físico infantil en relación con un grupo de madres no maltratadoras. Los resultados indicaron que los niños maltratados mostraron mayor comportamiento aversivo que los niños del grupo control, pero fueron similares en la conducta prosocial. En relación con el comportamiento materno, se observó que las madres maltratadoras presentaron mayor comportamiento aversivo e instruccional que las madres control, pero manifestaron frecuencias similares en los comportamientos prosocial y neutral. Por otra parte, las madres maltratadoras son menos sensibles al comportamiento de sus hijos que las madres no maltratadoras.

Calvo-Gil et al. (2008), realizaron un estudio en jóvenes con historia de maltrato infantil, con el objetivo de comprender las vivencias y las experiencias de vida. Se utilizó una metodología cualitativa con enfoque fenomenológico y se realizaron entrevistas de las cuales se obtuvieron temas que permitieron revelar el fenómeno de maltrato en estos jóvenes: sentimientos de abandono, negación de la situación de maltrato, tendencia a aceptar que lo vivido no es violencia, percepción del apoyo familiar para superar la situación, postergación de necesidades y expresión de rebeldía.

Corral-Proañó (2017), evaluó la relación entre las experiencias tempranas de trauma infantil y el comportamiento de riesgo suicida en un grupo de adolescentes que asistían a un servicio de salud mental. Los resultados indicaron que las experiencias tempranas de trauma infantil que incluyen factores de índole personal, social y familiar, son la causa de los comportamientos autolesivos. Esto se vincula con el hecho de no construir una base segura en



la primera infancia, con formar un tipo de apego inseguro que intensifica su experiencia de trauma y con la desestructuración de sus recursos personales ante la adversidad, lo que genera una vivencia de abandono y debilita su resiliencia. El factor de riesgo más evidente en el grupo estudiado fue la toxicidad familiar en cuanto a conductas de violencia, maltrato psicológico, físico, negligencia. Este factor es la base de la estructuración de un tipo de apego inseguro y pone de manifiesto una alta existencia de experiencias de trauma infantil.

De acuerdo con Bowlby (1989), el desarrollo de la seguridad surge en la medida en que un alto grado de regulación interpersonal es proporcionado por las figuras de apego, de manera que sea posible que se formen unos modelos internos de trabajo centrados en la confianza y accesibilidad.

En los estudios presentados anteriormente, se menciona que cada persona responde de manera diferente a la misma circunstancia, y en el caso del maltrato, las consecuencias individuales en la edad adulta y la manera en cómo los adultos las afrontan, suelen estar relacionadas con los significados que las víctimas dan a sus experiencias de maltrato infantil. En cuanto a la percepción de justicia, en la revisión bibliográfica realizada no se encontraron suficientes estudios empíricos cualitativos sobre la percepción del trato, en términos de justicia e injusticia, de adultos que fueron maltratados en su infancia.

Sin embargo, se encontró un estudio cualitativo que buscaba explicar el fenómeno de la percepción de justicia tomada como experiencia, en el que se identificó que las personas vivencian la justicia bajo la comprensión que tienen de ella, la cual les sirve como base para regular comportamientos y actos en situaciones particulares; además la noción de justicia se presenta en primera instancia ligada a cierto orden normativo sólo referido a actos personales,

en aquellas respuestas que refieren al respeto por las normas y al castigo o recompensa según el mérito (Hernández, 2017).

En el siguiente capítulo se expone sobre los conceptos que guiaron este estudio y ayudaron en la comprensión de las experiencias pasadas de maltrato infantil de los participantes: maltrato infantil, significado y justicia. Se hizo una breve descripción de los modelos explicativos del fenómeno del maltrato a los niños, y se explicó el modelo que usó en el presente estudio. También se revisaron las teorías que nos permitieron comprender y adentrarnos en el mundo de las personas para identificar sus vivencias y describir el significado que les dieron a sus experiencias, y la percepción que los sujetos hacen del maltrato, entre ellos, la justicia e injusticia.

## CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Definiciones de maltrato infantil, significado y justicia

Se puede indicar que el maltrato infantil se refiere a cualquier comportamiento de los padres, cuidadores, otros adultos o adolescentes mayores; que están fuera de las normas de conducta y que conllevan un riesgo importante de causar daño físico o emocional a un niño, esos comportamientos pueden ser intencionales o no intencionales, y pueden incluir actos de omisión y comisiones. El castigo físico ha sido visto como natural, socialmente permitido y tolerado para corregir las conductas inapropiadas de los niños y adolescentes y utilizado como método de enseñanza y disciplina (Junco, 2014).

La revisión del estado del arte para describir el maltrato infantil aportó varias definiciones. En la Convención de los derechos del niño, la Organización de las Naciones Unidas (1982, pag.14) definió el maltrato infantil como “toda violencia, prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo”.

Por su parte, García (1996) caracterizó el maltrato infantil como cualquier daño físico o psicológico ocasionado al niño como resultado de acciones físicas, sexuales, emocionales o de negligencia, que amenazan su desarrollo físico y psicológico.

La Organización Mundial de la salud (2016), describe el maltrato infantil como: “los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato: físico, psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad,

confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.”

De acuerdo con Martínez; A y De Paul (1997), el maltrato se divide en cuatro tipos:

- a) Abuso físico: cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en riesgo de padecerlo.
- b) Negligencia: son aquellas actuaciones inconvenientes por parte de los responsables del cuidado y educación del niño ante sus necesidades físicas, sociales, psicológicas e intelectuales, incluyendo también una falta de previsión del futuro.
- c) Maltrato Emocional: es definido como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.
- d) Abuso Sexual: participación del niño en actividades sexuales en las que no puede otorgar su consentimiento y que no comprende debido a que no se encuentra preparado por su desarrollo.

Para los fines de la presente investigación se tomó como definición principal, la creada por Martínez, A y De Paul (1997), quienes hacen una descripción más amplia del maltrato infantil y sus tipos, lo que permitirá, analizar en cada situación de maltrato la persistencia del componente psicológico, de acuerdo con la definición realizada para cada tipo de maltrato (físico, psicológico, abuso sexual, negligencia).

Un concepto más que guio esta investigación y que nos ayudó a comprender las experiencias de maltrato infantil es el de significado, que según Bruner (2004), es un proceso dinámico que tiene que ver con la manera en la que la persona comprende su realidad. La

comprensión del significado se obtiene a partir de la percepción de la interacción entre las personas y el significado que ellas le dan a su experiencia.

Los significados se construyen mediante las experiencias previas de las personas y esta construcción del significado se considera progresiva, pues se lleva a cabo cuando el sujeto interacciona con el ambiente e integra sus conocimientos y vivencias previas, e involucra no sólo a los recursos cognitivos de los que dispone el individuo, sino también a los elementos emocionales que acompañan dichas experiencias (Piaget, 1970).

El significado tiene que ver con el proceso de dar sentido a algo, de permitir que las personas organicen su mundo de acuerdo con sus experiencias vividas y al significado que les otorgan a estas (Maturana, 1955). Y es debido a que las personas tienden a organizar y conceptualizar sus experiencias de manera que resulten coherentes y significativas en sus vidas (Ronen, 2003).

El significado es esencial en el proceso interactivo y puede adecuarse o cambiar en el mismo proceso. Se entiende que los significados son aquellos contenidos que den cuenta de la manera en las personas perciben, comprenden, evalúan, organizan, interpretan y dan sentido a sus experiencias. Por eso, fue de interés de la presente investigación describir y comprender el significado que los adultos atribuyen a sus experiencias pasadas de maltrato infantil, observar si los significados cambiaron o permanecieron y conocer cuáles fueron los elementos implicados en la construcción de éstos.

Otro concepto importante en este estudio que nos ayudó a comprender las percepciones de los participantes sobre la manera en que fueron tratados, es el de justicia. La justicia ha sido estudiada desde los primeros filósofos griegos: Aristóteles y Platón. Platón relacionaba la justicia con una armonía social, y Aristóteles, con darle a cada uno lo que le corresponde. Sin embargo, este concepto ha cambiado dependiendo de la época y de la

cultura; lo que ha prevalecido es la idea de equidad, lo justo sería lo que proporciona equilibrio (Mendoza, 2010).

Tyler y Jackson (2013), conceptualizan la justicia como las oportunidades que debieran favorecer a todos por igual, la distribución de los beneficios, derechos, la satisfacción de necesidades y la búsqueda del bien común que tienen que ver con las condiciones sociales. La esencia de la justicia es la idea de bien y la repartición equitativa de aquellas cosas que se consideran un bien común. Lo que una persona o una sociedad consideran un bien depende de su racionalidad y de sus deseos, así como de las circunstancias particulares e históricas en las que se encuentra (Rawls, 1997).

Rawls (2012), en su *Teoría de la justicia*, propone que cada persona tiene que decidir mediante la reflexión racional lo que constituye su bien, esto es, el sistema de fines que para él es racional perseguir, del mismo modo un grupo de personas tiene que decidir lo que para ellas significará justo o injusto. Puede decirse que lo que cambia y se transforma con el transcurrir del tiempo es aquello que se considera un bien; en consecuencia, lo que en un tiempo es justo no necesariamente lo es en otro.

Toranzo (1979), comenta que la justicia para las personas antes que nada es una vivencia, pues la sustenta como “un hecho de consciencia que consiste en vivir profunda e intensamente, intelectual y efectivamente, una situación psíquica”. Según este autor, los seres humanos tenemos tendencias e impulsos biológicos hacia la justicia, hacia lo bueno, hacia la verdad. El autor va ajustando su afirmación al decir luego que estas tendencias van siendo moldeadas, activadas y formadas por el entorno.

En el presente estudio se trató de comprender el fenómeno de la justicia en las vivencias, tomando la justicia como experiencia para conocer las maneras de ver y sentir de

las víctimas sobre la realidad en relación con lo justo o lo injusto. Se consideró importante buscar el significado de justicia ya que las vivencias podrían tomar diferentes significados que van siendo mediados por las emociones de las personas, del significado que se construye y el sentido que se le atribuye a la justicia o injusticia, a partir de la experiencia de maltrato.

## **2.2 Modelos explicativos del maltrato infantil**

Existen diversos modelos para explicar de manera específica el maltrato infantil, los cuales se describirán brevemente a continuación:

Teoría del Apego de Bowlby: es un modelo que integra la etología, la teoría de las relaciones objetables, así como conceptos de la teoría de sistemas, la psicología cognitiva y el procesamiento de la información. De esta forma se plantea que, en los humanos, cuando los padres están próximos, son sensibles y responsivos a las conductas de apego innatas de sus hijos, los modelos internos de trabajo pueden reflejar seguridad y confianza en los otros, así como en los sentimientos que se tienen hacia uno mismo. Con estos fundamentos de “base segura” el niño explora el entorno, las nuevas experiencias y relaciones, por lo que esta interacción permite que la persona sea competente en la entrega de cuidado y apoyo (Bowlby, 1988 en Sable, 1997).

El modelo psicosocial: se centra en las interacciones del individuo con la familia. Plantea que hay suficiente apoyo empírico como para establecer que hay una relación entre maltrato o falta de afecto en la niñez y el posterior maltrato de los propios hijos. Se establece que en este contexto se produce la repetición de una generación a otra de estos hechos violentos; los malos tratos suelen ocurrir en períodos de crisis y en general eso ocurre en familias con escaso soporte social. De este modo la experiencia de haber sido maltratado

físicamente cuando niño, se constituye en un factor predisponente para convertirse en adulto maltratador (Kaufman y Zigler 1987).

El modelo sociocultural: enfatiza la atención a los factores sociales, económicos y culturales que establecen las condiciones para que el maltrato se genere. En este sentido, pertenecer a cierta clase social; la inestabilidad y la insatisfacción laboral generan tipos de estrés que conllevan un alto riesgo de maltrato hacia los hijos. Los factores sociales más mencionados por la literatura y que aparecen asociados al maltrato infantil lo constituyen el desempleo, la pobreza, los problemas de hacinamiento, el bajo nivel sociocultural, eventos vitales estresantes y escasas redes de apoyo (Castillo, 1999).

El modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1979): considera una serie de estructuras ambientales en diferentes niveles en los que se desenvuelve el ser humano y las interacciones que se dan entre los mismos. Estas estructuras entran en contacto con las personas desde el momento que nacen y las acompañan durante toda su vida. Cabe mencionar que la denominación de modelo “ecológico” es debido a que las explicaciones van más allá de las características individuales y a que se consideran los factores presentes en el ambiente más amplio en el cual se manifiesta el maltrato infantil.

Un supuesto básico del planteamiento de Bronfenbrenner (1979) es que los ambientes naturales establecen la principal fuente de influencia sobre la conducta humana y, por ende, sobre el desarrollo psíquico de las personas. Asimismo, concibe las interacciones en sistemas concéntricos, los cuales afectan directa o indirectamente el desarrollo de las personas:

Microsistema: El microsistema establece el nivel más próximo a la persona. Incluye los comportamientos, los roles y las relaciones en los contextos cotidianos en los que se desarrolla el individuo. Los ambientes específicos en los que interactúa serían el hogar, la



comunidad donde vive, el trabajo, las relaciones con los amigos, etc. Los elementos que conforman el microsistema de una persona comprenden variables y factores que interactúan y se retroalimentan entre sí. Los espacios y ambientes donde las personas se desarrollan no suelen estar sujetos a una gran variación, sin embargo, en momentos concretos éstos pueden modificarse y afectar de forma directa al sujeto.

Las relaciones establecidas en el microsistema se caracterizan por ser las más influyentes en el desarrollo del individuo y los estímulos directos que la persona reciba de los contextos y de la relación con quienes interactúa marcan su desarrollo cognitivo, moral, emocional, ético y conductual. Por otra parte, todas las personas expuestas a las interacciones y relaciones en un ambiente próximo se afectan unas a otras.

Mesosistema: comprende las interacciones entre dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente: familia, trabajo y vida social. Se amplía cuando la persona entra en nuevo entorno.

Exosistema: hace referencia a uno o más ambientes que no consideran al individuo en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el ambiente que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese ambiente.

Macrosistema: toma en consideración la influencia de factores ligados a las características de la cultura y a momentos histórico-sociales específicos. Es concebido y examinado no sólo en términos estructurales, sino como soporte de información e ideología.

El modelo ecológico de Belsky (1993): es un modelo integrativo basado en el desarrollo de Bronfenbrenner (1979), que tiene en cuenta la interacción entre los sistemas

amplios de desarrollo y el desarrollo ontogénico de los padres, en el que se incluyen características de los padres maltratadores, como rasgos de personalidad, deficiencias en habilidades conductuales y atribuciones disfuncionales sobre las conductas normativas de los niños. Así, el ecosistema, incluye todos aquellos aspectos que rodean y afectan directamente al individuo tanto en sus relaciones sociales como en el ámbito laboral y los considera relevantes.

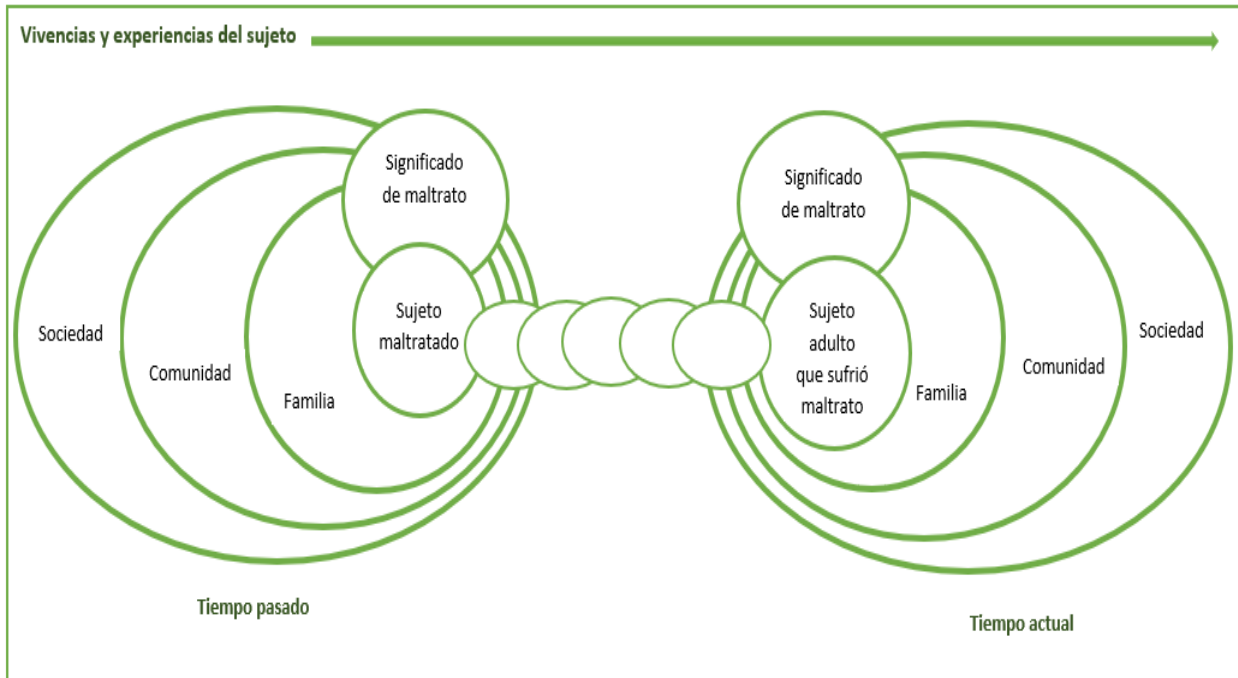
Corsi (1994) hace una adaptación del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner considerando los distintos contextos de desarrollo de las personas que viven la situación de maltrato. Los contextos que considera son el macrosistema, refiriéndose a las creencias y valores culturales acerca de la mujer, el hombre, los niños y la familia, las relaciones de poder y la obediencia, las actitudes tomadas para la resolución de conflictos y el concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades; el exosistema, constituido por el entorno social inmediato donde la familia se desenvuelve y mediatiza los valores culturales y; el microsistema, referido a los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar.

El modelo considerado más pertinente para explicar el tema del maltrato infantil en este trabajo es el propuesto por Urie Bronfenbrenner, así como los modelos derivados de él, ya que comprende el estudio científico de la acomodación mutua entre un ser humano activo en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en tanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos dichos entornos (Bronfenbrenner, 1979).

Desde la perspectiva ecológica se considera el maltrato infantil como resultado de la interacción de factores múltiples vividos en distintos niveles ecológicos: sistema individual, familiar y social. Además, el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) aborda el maltrato como un fenómeno relacional en el que suelen implicarse variables desde lo individual hasta lo macrosocial, así como el presente y la historia de la persona.

Este modelo contiene un gran valor heurístico, porque además de ayudar a la comprensión de los distintos elementos que participan en la construcción y perpetuación del maltrato, también permite sostener modelos de intervención en torno al problema, es decir, el modelo ecológico permite visualizar la importancia del rol de los otros, no solo de la diada maltratado – maltratador: “la dinámica del maltrato deja de ser ‘abusador - víctima’ para incluir a ‘los otros’, que por alguna forma de legitimación perpetúan el problema” (Galdames y Arón, 2007).

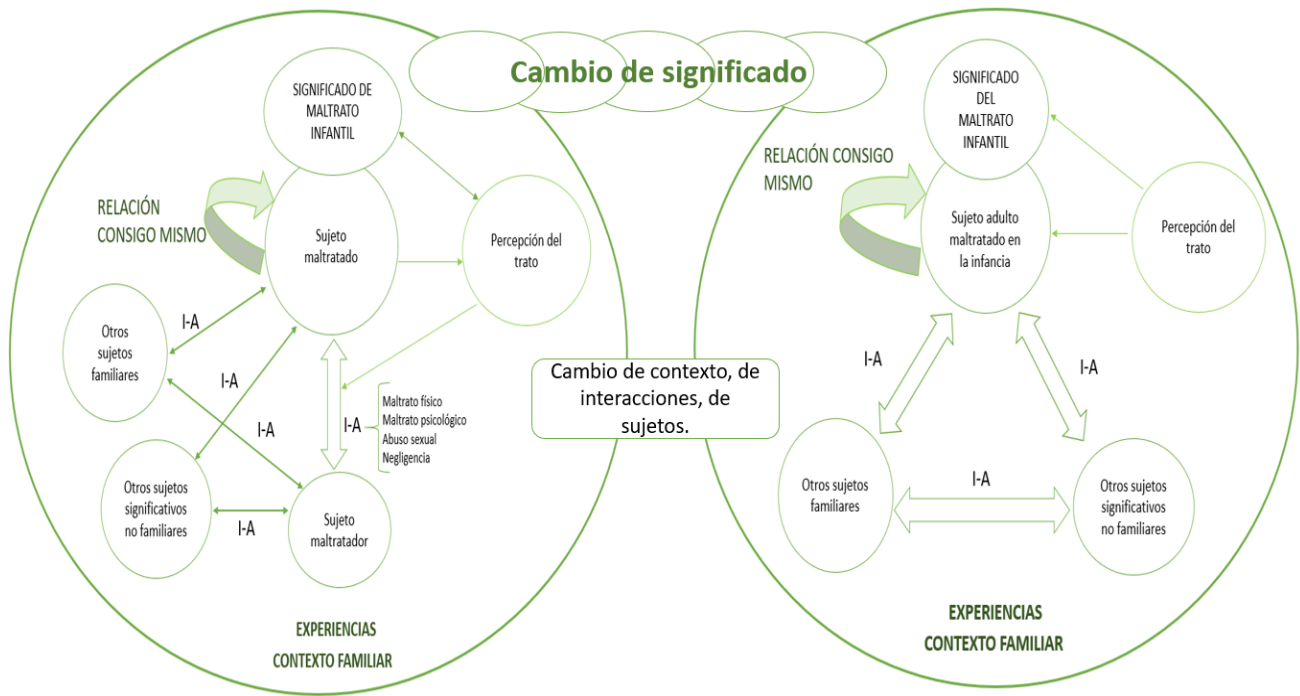
Para este estudio se considera el primer nivel del modelo ecológico de Bronfenbrenner: el microsistema. Ello se debe a que es de interés conocer el significado otorgado al maltrato y la percepción de justicia, construidas en la experiencia de los sujetos a partir de sus interacciones en ciertos ambientes interconectados, y a que se define el desarrollo como un cambio perdurable en el que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él. Además, distingue la significación evolutiva y las transiciones ecológicas, en donde los cambios de rol, que acontecen durante toda la vida, implican una modificación en la manera como se trata a una persona, cómo actúa ésta, lo que hace, lo que piensa y siente (Ver Figura 1 y Figura 2).



**Figura 1. Modelo explicativo de los significados atribuidos al maltrato infantil.**

Nota: Elaboración propia

El esquema de la “Figura 1” representa el contexto de vivencias y experiencias del sujeto. Permite explicar el significado del maltrato que el sujeto maltratado atribuye a sus experiencias en relación con las interacciones pasadas y presentes con su familia, su comunidad y la sociedad. También permite describir la percepción de justicia en las experiencias pasadas de maltrato infantil. Se trata de comprender cómo este significado se mantiene o se transforma en el tiempo en el que el sujeto crece, se desarrolla, cambia de rol y de entorno.



**Figura 2. Modelo para explicar el proceso de percepción del maltrato y la percepción del trato.**

Nota: Elaboración propia

El esquema de la “Figura 2” es un modelo más específico, que representa: (a) las interacciones del sujeto maltratado consigo mismo, (b) las interacciones que se dan entre el sujeto maltratador y el sujeto maltratado, (c) las interacciones de éstos últimos con otros sujetos familiares y otros sujetos significativos no familiares del entorno inmediato; también incluye el tipo de maltrato que pudiera presentarse y (d) la percepción del trato justo que puede influir en la relación con el sujeto maltratador y en el significado que el sujeto maltratado le otorga al maltrato, todo ello en el marco, no solo del contexto físico familiar sino también de las experiencias tal como son construidas por el sujeto maltratado. Se pretende expresar el proceso del cambio de percepción del maltrato vivido por el sujeto en su desarrollo, desde el pasado hasta el presente, pudiendo ser este positivo o negativo.

Ahora bien, el interés del presente estudio es explorar el maltrato infantil desde la perspectiva de los mismos sujetos, tal como ellos la vivieron y la reelaboraron como experiencia y, también conocer qué sucede con la percepción del trato en términos de justicia; para estos fines parece conveniente adoptar un enfoque fenomenológico, el cual se explicará a continuación.

### **2.3 Teoría fenomenológica**

Dado que este estudio se abordó desde una metodología cualitativa y el propósito fue comprender los significados que los participantes otorgan a sus experiencias pasadas de maltrato infantil, se consideró adecuado aproximarnos al fenómeno desde una perspectiva fenomenológica, ya que nos permite adentrarnos en el mundo de las personas para identificar cómo vivenciaron el fenómeno, y describir el significado que le dan a esas experiencias. Además, este enfoque considera que la comprensión de los significados requiere una aproximación a la persona con la disposición de escuchar, comprender y aceptar, y que la comprensión de los significados se obtiene a partir de la percepción de la interacción entre los sujetos y los significados que las personas dan a su experiencia (Weeks, 1984).

La Fenomenología es un movimiento filosófico del siglo XX, fundado por el filósofo alemán Edmund Husserl (1859-1938), que describe las estructuras de la experiencia tal y como se presentan en la conciencia, sin recurrir a teoría, deducción o suposiciones procedentes de otras disciplinas. Este estudio requiere reflexión sobre los contenidos de la mente para excluir todo lo demás, a la que Husserl llamó *reducción fenomenológica*, ya que la mente puede dirigirse hacia lo no existente tanto como hacia los objetos reales (Aguirre-García, 2015).

Husserl señaló que la reflexión fenomenológica no presupone que algo exista con carácter material; más bien equivale a “poner en paréntesis la existencia” (Bautista, 2011). La Fenomenología está dirigida a entender y describir los fenómenos humanos que no son explicados desde las teorías positivistas, dado que los fenómenos humanos son muy complejos para ser estudiados utilizando únicamente la impresión de los hechos en su manifestación externa (Husserl, 1993).

Como teoría, tiene por objetivo comprender las habilidades, prácticas y experiencias cotidianas y articular las similitudes y las diferencias en los significados, compromisos, prácticas, habilidades y experiencias de los seres humanos. Ésta pretende entender lo que significa ser una persona y cómo el mundo es inteligible para los seres humanos (Martínez, 2004).

Husserl afirmaba que la sola experiencia podía dar cuenta de las cosas, y muestra que la fundamentación para cualquier afirmación es la conciencia constituyente y dadora de sentido, por lo que este concepto significa ir a las cosas tal como las vivimos (percibimos, recordamos, imaginamos, etc.) (Anzola, 2007).

La experiencia no es solo lo que la persona ha vivido, objetivamente, es aquello que le sucede, lo que le afecta subjetivamente, y por lo tanto lo que lo forma y lo transforma, lo que se constituye en fuente infinita de significado y sentido, pues en ella se abre el espacio existencial para que la persona se encuentre a sí mismo y a las situaciones que vivencia en su trayectoria biográfica (Husserl, 1993).

Para Husserl, los fenómenos comprenden tanto la vivencia, en la cual reside el aparecer del objeto, en sentido reducido, como el objeto que aparece en ella, por eso la fenomenología consiste en la teoría y estudio de las vivencias psíquicas en tanto fenómenos

reducidos a la esfera de la conciencia. De tal manera que para la comprensión de la esencia fenomenológica de las vivencias es necesario abordarlas sin ningún tipo de supuestos (Bautista, 2011).

Se puede decir que la vivencia se da primeramente en la percepción, y luego puede ser pensada, recordada, imaginada, etc., por lo que es primordial distinguir entre la aparición de un objeto o acontecimiento, y el tener vivencia de ello, ya que la aparición de la cosa no es la cosa que aparece. Husserl, afirmaba que vivimos los fenómenos como formando parte de la trama de la conciencia, en tanto que las cosas aparecen como formando parte del mundo fenoménico (Montemayor, 2007).

La Fenomenología busca aprehender los hechos de la conciencia por medio de la percepción, considera el fenómeno prescindiendo de la realidad subyacente que le corresponde y ve en él el objeto total que se da a una conciencia cognoscitiva. No se hace ninguna distinción entre el fenómeno y el contenido real, es decir, a manera fundamental de vivir las personas en el mundo es a través de la actividad práctica (Cerdeña, 1995).

La fenomenología resulta importante para este estudio pues contribuye de modo privilegiado a la comprensión de los significados que las personas otorgan a sus experiencias, y nos permite indagar, con rigor científico y con herramientas filosóficas, el mundo de las personas, la estructura o condiciones de la experiencia de los sujetos. De este modo, la fenomenología puede servir para profundizar en las experiencias de maltrato infantil, haciendo más comprensible el fenómeno desde la percepción de los implicados.

Como se ha mencionado anteriormente, parte del interés de este estudio, es comprender los significados que los sujetos han otorgado a sus experiencias de maltrato



infantil, por lo que a continuación se expone una cierta mirada sobre lo que se considera como significado y cómo es que este se construye.

#### **2.4 El significado en la teoría constructivista**

El constructivismo tiene sus orígenes en el siglo XVIII con el filósofo alemán Kant, cuando afirmaba que la realidad no se encuentra “fuera” de quién la observa, sino que de cierta manera ha sido construida por su aparato cognitivo. Parte de la idea de que las personas, tanto individual como socialmente originan ideas sobre su medio físico, social o cultural.

La epistemología construccionista rechaza la idea de que existe una verdad objetiva esperando ser descubierta. La verdad, el significado, emerge a partir de nuestra interacción con la realidad. No existe el significado sin una mente. El significado no se descubre, sino que se construye. Desde esta perspectiva, se asume que diferentes personas pueden construir diversos significados en relación con un mismo fenómeno (Sandín, 2003). Se considera que la realidad se encuentra en el sujeto y que sólo se puede acceder a ella a partir de la propia experiencia en el mundo (Yáñez, 2005).

Esta teoría le otorga un rol principal al individuo en la construcción de la realidad; quien sólo accede a la realidad por medio de la construcción que hace de él mismo a través del sentido y el significado que le otorga (Sepúlveda, 2013). Jean Piaget (1988), considera al desarrollo cognitivo como un proceso continuo de construcción de significados. Dicha construcción de estructuras de significados se realiza a su vez a través de un proceso psicológico, evolutivo, biológico y social.

La construcción hecha por los sujetos surge de la explicación que le otorga cada uno a sus experiencias vividas, teniendo el organismo para dichos efectos “la capacidad innata para estructurar la experiencia” (Piaget, 1998), disponiendo de estructuras cognitivas y afectivas,

las cuáles son el punto de partida para que los individuos estructuren y signifiquen la experiencia, y que a su vez estas mismas se reestructuren en función de la interacción del sujeto con el ambiente. Este proceso de construcción de significados, además de implicar los recursos cognitivos de los que dispone el sujeto, también involucra a los elementos emocionales que acompañan dichas experiencias (Sepúlveda, 2012).

Según Bruner (2004), la construcción de los significados se relaciona con la manera como se estructuran los diferentes aspectos del desarrollo. Dependen de cómo el individuo conoce y comprende la realidad, de cómo vivencia y expresa las emociones, sentimientos e impulsos, de cómo establece las relaciones interpersonales, y finalmente, de cómo jerarquiza los valores.

Es importante mencionar que el proceso de construcción de significados es constante y dinámico; lo cual permite que un mismo evento pueda ser significado por el sujeto de una manera y luego de un tiempo de otra, lo que implica un cambio de acuerdo con el significado que el sujeto le ha dado a la experiencia vivida, cuando se agregan nuevos contenidos que contribuyen a una mejor comprensión del evento, lo que sugiere que esta sea más adaptativa y favorezca la coherencia interna, ello, aunque no se constituya en el núcleo central de la vivencia del sí mismo, pero donde sí es integrada dentro de la historia vital (Capella, 2011).

De esta manera, se entiende que no se puede volver atrás y borrar lo sucedido, pero sí se pueden revisar los recursos que permitieron sobrellevar la experiencia, tanto de manera previa, como cuando ocurrió, y posterior a esta. Este proceso implica ver a quien ha vivido esta experiencia como un sujeto activo (Vergara, 2011).

Un concepto importante en la fenomenología y en la construcción de significados es el de la percepción, ya que como se mencionó anteriormente, la vivencia se da primero en la

percepción, y después ocurren procesos cognitivos que permiten interpretar los objetos o acontecimientos. En el siguiente apartado se hace una breve descripción sobre la percepción con el fin de dar un conocimiento previo sobre la percepción del trato en términos de justicia.

## **2.5 La percepción y la percepción del trato en términos de justicia**

Piaget (1979) define la percepción como un conocimiento que se toma de los objetos o de sus movimientos, por el contacto directo y actual. También se puede definir como un proceso cognitivo que permite captar, procesar y dar sentido a la información que se adquiere mediante los órganos sensoriales (Cook, 2008). La percepción también se refiere a las impresiones psicológicas que nos formamos en el constante contacto con la realidad (Marina, 1998).

De acuerdo con Klein et al. (2008), cada persona percibe el mundo de manera diferente, y eso se debe a que cada uno crea una interpretación única de su realidad, por lo tanto, es por medio de la percepción que se puede organizar la información que se recibe e interpretarla de modo significativo. La percepción puede estar influenciada por nuestros conocimientos, recuerdos y expectativas y, ser entendida como un estado subjetivo (Balsebre, 2007).

Ahora bien, es importante conocer la percepción que las víctimas de maltrato tienen acerca de la justicia e injusticia en cuanto al trato recibido en su infancia; lo que implica la búsqueda de esas percepciones a través de su experiencia (Strauss, 2002). Tomado en cuenta que, para una persona común, la justicia es antes que nada una vivencia que consiste en experimentar profundamente una situación, y que se da como consecuencia de la formulación de un juicio que expresa que algo es justo o injusto.

Entre las percepciones de los sujetos acerca de los fenómenos, una de las más importantes en relación con el trato-maltrato, es cómo un sujeto percibe un acto en relación con la justicia, es decir, con la consideración de si algo es justo o injusto, en este caso en sus interacciones familiares. Por ello, lo relevante en una actividad legal de procedimientos jurídicos no son solo los hechos, sino también las percepciones de los sujetos.

En el maltrato, los sentimientos y las emociones, componentes importantes de las percepciones, son elementos básicos para que cambie o no la percepción de un acto de maltrato, por ejemplo, los sujetos que perdonan a sus padres pueden tener una percepción diferente a la de los sujetos que han permanecido con resentimiento hacia ellos. Hay un conjunto de elementos que podrían tener que ver con la percepción y el cambio de percepción que los sujetos se hacen del maltrato, entre ellos, la justicia e injusticia. La teoría de Bronfenbrenner permite ver todos esos aspectos en conjunto y particularmente la percepción de justicia.

La percepción de justicia siempre se relaciona con el bien de otro, con el bien común en todos los asuntos que conciernen a los individuos. Por ejemplo, hacia la búsqueda de las oportunidades que debieran favorecer a todos por igual, de la distribución de los beneficios, de la satisfacción de los derechos y las necesidades (Tyler y Jackson, 2013). Por lo tanto, el maltrato a menores, como todo acto que afecta a otra persona, puede valorarse igualmente teniendo presente el bien común, y por eso, puede caer dentro del ámbito de la percepción de justicia.

La percepción de justicia es también un discernimiento de la razón o una valoración que cambia con las vivencias comunes de un grupo con características similares. Para las personas, la justicia es un hecho de conciencia que consiste en vivir profundamente una

situación psíquica, que se da como consecuencia de la formulación de un juicio que declara que algo es justo o injusto (Villoro, 1979).

La percepción de justicia comprende, a su vez, la percepción de justicia distributiva y la percepción de justicia procedimental (Tyler, 2006). La percepción de justicia distributiva se refiere a la percepción de equidad en los resultados o asignaciones de recursos (Adams, 1965), y proporciona los estándares generales para repartir los beneficios y las cargas entre los miembros de una comunidad (Druckman y Albin, 2011). Y la percepción de justicia procedimental se refiere a una evaluación subjetiva de la justicia en los procedimientos de toma de decisiones (Tyler, 2000), así como a la percepción de las personas de que fueron tratadas con dignidad, transparencia e imparcialidad (Tyler, 2003).

En el contexto de las vivencias y experiencias del maltrato infantil, la justicia procedimental se puede traducir como una evaluación subjetiva realizada por las víctimas en relación con sus experiencias pasadas y presentes sobre la bondad de las leyes para proteger a los hijos del maltrato de sus padres y la forma en que consideran el trato recibido de ellos o de otras personas durante su infancia, además, si estos tratos eran los mismos que recibían los demás integrantes de su familia o sus pares, en términos de dignidad y justicia, así como la libertad que tenían para expresarse.

De la misma forma, se puede interpretar la percepción de justicia distributiva según las valoraciones de las víctimas acerca de la manera como sus padres tomaban en cuenta sus necesidades y derechos como niños, en términos de las oportunidades de estudiar, divertirse y expresarse, y de la forma en cómo ellos percibían las maneras de tratar a otros niños por sus padres, es decir, en lo que se refiere a la distribución de beneficios de forma equitativa (Sangiovanni, 2012).

Un aspecto importante para considerar también es que la percepción de justicia genera percepción de legitimidad de la autoridad, creando lazos sociales entre grupos de personas, como en el caso de la familia, en la que las figuras de autoridad son los padres. La legitimidad se refiere al proceso social y psicológico por el cual las creencias, actitudes, conductas y estructuras sociales son justificadas de acuerdo con estándares normativos. Por lo tanto, la legitimidad es un proceso colectivo que involucra a los actores que desarrollan cogniciones sobre un objeto social que consideran válido (Tyler, 2006).

En el presente trabajo la percepción de legitimidad cobra sentido en el contexto de las vivencias y experiencias de maltrato y de los significados de justicia; puede expresarse en cada historia particular de las víctimas, en sus opiniones acerca de sus padres, en las actitudes manifiestas hacia sus mandatos y en su disposición a obedecerles. Asimismo, en la vida actual de estas víctimas, puede estar relacionada con su motivación para obedecer a las figuras de autoridad y con la credibilidad o validez que les otorgan a los acontecimientos cotidianos.

## **2.7 Creencia en el mundo justo**

En términos generales, un mundo justo para los niños sería aquel en el que todos tuvieran las mismas oportunidades y posibilidades para desarrollarse dentro de un entorno estable y en un clima de felicidad, amor y comprensión. En un hogar que les propiciara las condiciones necesarias para un sano crecimiento y desarrollo hacia la adultez, donde los niños y adolescentes pudieran practicar sus derechos y en el que fueran protegidos de los malos tratos, el abandono y el abuso. Pero en muchas ocasiones los niños no obtienen lo que se supone que debieran merecer.

La noción de la creencia en el mundo justo (Lerner y Miller, 1978) plantea que para que los individuos puedan enfrentar su ambiente físico y social como algo ordenado y

controlado necesitan creer que el mundo es un lugar justo, en el que reciben lo que merecen, sea bueno o malo. Sin esta creencia sería difícil para las personas mantener el equilibrio psicológico necesario para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana. Para sentir que tienen control sobre su medio y evitar la angustia que genera tal amenaza, necesitan creer que lo que les ocurre es consecuencia de sus acciones previas (Alves y Correia, 2010).

Cuando se tiene esta creencia en un grado extremo, se piensa que a las personas buenas sólo les sucederán cosas buenas y, por el contrario, las cosas malas sólo les ocurrirán a las personas malas. A pesar de que esto no es cierto, el sesgo cognitivo en el que se sustenta esta forma de ver el mundo se manifiesta en gran parte de la población (Barreiro, 2005).

Al enfrentarse a situaciones de injusticia que confrontan de manera directa la creencia de que el mundo es un lugar justo, las personas desarrollan estrategias para reducir la amenaza que estas situaciones suponen para su equilibrio psicológico. La estrategia más estudiada es la reinterpretación del sufrimiento de la víctima como merecedora de su propia adversidad, por ejemplo, sucede así con las personas que al sufrir desgracias creen que de alguna manera se lo merecen por ser malas y, por el contrario, las personas a las que les ocurren cosas positivas se asumen como merecedoras de ello por ser buenas (Correia et al., 2001).

Esta creencia se considera como el resultado de un juicio de atribución causal, basado en guiones preconscientes que tienen su origen durante la infancia. A su vez, ciertas pautas de crianza pueden dar lugar al establecimiento de un contrato personal con los miembros de la sociedad (Lerner, 1978). Durante la infancia la creencia en el mundo justo se podría valorar en los argumentos que las personas manifiestan para justificar sus juicios morales.

Posteriormente, con el avance del proceso de socialización, al adquirir criterios morales convencionales, la creencia en el mundo justo podría resultar contradictoria con los mismos, sin embargo, continuaría influyendo en los juicios y las reacciones emocionales de las personas, aunque estas no sean conscientes de ello (Lerner y Miller, 1998).

Frente al fenómeno del maltrato infantil, que observado de manera fría resulta injusto, las personas pueden llegar a hacer uso de la creencia en el mundo justo para asimilarlo de forma positiva y mantener su equilibrio psicológico (Furnham, 2003). En este sentido, es probable que los adultos que fueron maltratados en su infancia y que tienen una alta creencia en el mundo justo, interpreten el maltrato como algo razonable, porque se lo merecían cuando niños por su mal comportamiento y porque les servía para disciplinarlos, lo justifican la forma en que sus padres les educaron.

Se espera que el repaso de estos referentes permita comprender, con una mayor claridad, el significado de las experiencias de maltrato infantil, y de su cambio, desde la perspectiva de los implicados, así como la percepción del trato en la familia en términos de justicia.



### **CAPÍTULO III. JUSTIFICACIÓN**

El maltrato infantil es un problema poco abordado desde la subjetividad del fenómeno, lo cual ha dejado muchas preguntas por responder o que han sido poco profundizadas o tratadas. Es necesario dirigir las investigaciones a la comprensión de este fenómeno desde la perspectiva de los implicados, conocer la construcción de sus experiencias, vivencias y recuerdos y, las consecuencias particulares en sus vidas, lo que permitiría adentrarse en la comprensión de las percepciones de esas experiencias y, desde esa perspectiva, aportar nuevos datos para fundamentar propuestas al respecto.

El supuesto básico de este trabajo es que, aunque no haya manifestaciones claras de las secuelas del maltrato infantil, hay una especie de latencia de ese fenómeno, es decir, no se resuelve, sino que se mantiene oculto y, por tanto, con implicaciones a veces graves para el sujeto mismo. Por eso resulta necesario entender lo que sucede en diferentes momentos del desarrollo de la víctima, para comprender en los procesos individuales el mantenimiento sin cambio o la transformación de las percepciones.

Y dado que son sujetos muy específicos, es interesante comprender qué sintieron, qué hicieron y qué pensaron sin ideas preconcebidas frente a este fenómeno; se trata de investigar desde “lo más insignificante” hasta los aspectos “más dramáticos” del maltrato, descubrir si las consecuencias son positivas o negativas, saber qué sucedió en el tránsito de crecimiento de la infancia a la edad adulta y conocer la relación del maltrato infantil con la adultez, en términos psicológicos. Esto podría ayudar para una mejor orientación y eficiencia de proyectos de intervención con familias que viven situaciones de maltrato en la crianza. También podría permitir augurar secuelas del maltrato que otros estudios no han revelado.

Varias consecuencias del maltrato infantil han sido señaladas en distintas investigaciones, pero han pasado por alto las amplias capacidades humanas, siendo éstas producto de una serie de situaciones externas e internas que caracterizan y hacen particular cada historia de maltrato, siendo el daño psicológico ocasionado en los niños por el maltrato en la familia el que presenta mayores dificultades para su identificación, evaluación y abordaje (Rodríguez, 2006).

Según Brassard y Donovan (2006), las razones por las que el componente psicológico en los diferentes tipos de maltrato haya sido uno de los últimos en recibir la atención de los investigadores, pueden ser varias: la consideración de que un cierto grado de agresión psicológica en la familia es normal y esperable, o por el carácter, en general, no físico de sus secuelas. Esto hace que los profesionales sientan una menor urgencia y presión para intervenir que en los casos de maltrato físico, abuso sexual o negligencia física severa.

Ahora bien, en relación con la percepción del trato en términos de justicia e injusticia, es probable que las personas que hayan sido víctimas de maltrato infantil no perciban la vida como justa, porque no sienten haber tenido una infancia feliz como la de los otros niños de su edad con quienes interactuaban. Desde la perspectiva de justicia, las víctimas de maltrato infantil pueden dar información relevante acerca de su percepción de la justicia en sus relaciones familiares, tanto en términos distributivos como procedimentales.

Por ello se busca conocer, a partir no solo de la experiencia de maltrato, sino de toda la experiencia vital en general, cómo los adultos perciben la justicia en las interacciones familiares según las vivencias, emociones, conductas y propósitos, tomando en cuenta que lo que en un tiempo es justo no necesariamente lo es en otro. Este conocimiento proporcionaría

una mayor comprensión del fenómeno que contribuiría a diseñar tratamientos más eficaces para promover un desarrollo social de las víctimas con más valores y armonía.

En este punto es oportuno resaltar la importancia del estudio de las vivencias y experiencias de las personas, así como la percepción que tengan del trato que recibían: estas son representaciones que no sólo guían sus actividades cotidianas, sino también la transformación y actualización de los espacios y de las prácticas sociales mediante las cuales interactúan con otras personas (González, 2008).

La investigación planteada contribuirá a comprender el significado de las experiencias de maltrato infantil y la realidad personal de los adultos que las vivenciaron, así como su percepción de justicia según estos hechos; lo que nos permitirá obtener un conocimiento más profundo y a su vez una mayor comprensión de las implicaciones del maltrato infantil en la adultez. Para ello se considera que desde una perspectiva cualitativa se pueden recuperar los aspectos subjetivos involucrados en el fenómeno y mostrar una mirada diferente de la problemática, así como proponer a futuro alternativas para la salud pública.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 Objetivo general**

Comprender los significados que adultos maltratados en la infancia han atribuido a esta a lo largo de su experiencia y la percepción de justicia.

### **4.2 Objetivos específicos**

Conocer los significados atribuidos por los participantes a sus experiencias de maltrato infantil.

Profundizar en los significados atribuidos en la actualidad por los participantes a sus experiencias de maltrato infantil.

Identificar el cambio de significado del maltrato infantil en la vida de los participantes.

Describir las percepciones de justicia e injusticia en el trato de los participantes a sus experiencias de maltrato infantil.

### **4.3 Preguntas de investigación**

¿Cuáles son los significados que los adultos maltratados en la infancia han atribuido a esta en su experiencia respectiva?

¿Cuáles son los significados atribuidos por los participantes a sus experiencias infantiles de maltrato?

¿Cuáles son los significados que los participantes atribuyen en la actualidad a sus experiencias de maltrato infantil?

¿Cómo cambia el significado del maltrato infantil en la vida de los participantes?

¿Cuáles son las percepciones de justicia e injusticia atribuidos en el trato de los participantes a sus experiencias de maltrato infantil?

## CAPÍTULO V. MÉTODO

En esta investigación se profundizó en el conocimiento de las experiencias de adultos que fueron maltratados en la infancia con el fin de conocer el significado atribuido a esas experiencias de maltrato, así como describir la percepción del trato en términos de justicia, la cual se realizó con metodología cualitativa, con un enfoque fenomenológico.

La metodología cualitativa, de acuerdo con Hernández (2014) utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación; además proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del entorno, detalles y experiencias únicas (Bautista, 2011). Se trató de descubrir la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos, profundizando desde la perspectiva, significados e interpretaciones de los participantes, lo que permitió acceder a una mayor profundidad y comprensión del fenómeno.

### 5.1 El método

Se utilizó un método fenomenológico, el cual se enfoca en la particularidad de la experiencia compartida; su propósito es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias (Bautista, 2011).

Husserl (1995) considera a la fenomenología como un método que acentúa la descripción de la experiencia tal como se vive y propone buscar los fundamentos teóricos que permitan crear una base segura para describir la experiencia y conseguir la realidad del mundo tal y como es. El método fenomenológico respeta plenamente la relación que hace la persona de sus propias vivencias, ya que, al tratarse de algo estrictamente personal, no habría ninguna

razón externa para pensar que ella no vivió, no sintió o no percibió las cosas como dice que lo hizo (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Heidegger (2006), especifica que la fenomenología reside en “permitir ver lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo y en cuanto se muestra por sí mismo”; por lo que se considera que es un fenómeno objetivo, por lo tanto, verdadero y a su vez científico.

## **5.2 Procedimiento analítico para la fenomenología**

Se siguió parcialmente, para adecuarlo a las condiciones de este estudio, el procedimiento propuesto por Martínez-Miguélez (2004) para el método fenomenológico. Y se consideró que la etapa descriptiva que dicho autor propone fue la más conveniente para describir el fenómeno, ya que su objetivo es lograr una descripción del fenómeno de estudio que resulte lo más completa y con el menor prejuicio posible, además de reflejar la realidad vivida por cada sujeto, su mundo y su situación en la forma más auténtica, y consta de tres pasos esenciales:

**Primer paso: Elección de la técnica o procedimiento apropiados**

Se eligió la entrevista la cual se estructuró en sus partes esenciales para obtener la máxima colaboración y lograr la mayor profundidad en la vida del sujeto.

**Segundo paso: Realización entrevista**

En este paso, antes de la realización de las entrevistas necesarias, convino hacer un par de entrevistas piloto, con el fin de "afinar" la guía de entrevistas y los procedimientos.

**Tercer paso: Elaboración de la descripción protocolar, que consiste en crear una descripción fenomenológica que incluya las siguientes características:**

a) Que refleje el fenómeno o la realidad, así como se presentó.

b) Que sea lo más completa posible y no omita nada que pudiera tener alguna relevancia, aunque en este momento no lo parezca. No se busca el significado de las cosas, sino que se espera que la descripción protocolar contenga todos los detalles para después poder comprender toda una escritura.

c) Que no contenga elementos "proyectados" por el investigador. Por ejemplo: ideas, prejuicios, teorías o hipótesis del investigador.

d) Que recoja el fenómeno descrito en su contexto natural, en su situación peculiar y en el mundo propio en que se presenta. Por ejemplo, las grabaciones de audio que se usaron en este estudio forman parte de la descripción fenomenológica por su gran riqueza de información.

Esta descripción es el protocolo sobre el cual se centra el estudio, y en la que el fenómeno se observa y se registra para poder describir las características de autenticidad, por lo que exige mucha atención, cuidado y trabajo.

### **5.3 Instrumentos**

Como se ha dicho, se utilizó la entrevista en profundidad, la cual se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados), a través de las preguntas y respuestas que logran una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. Se trató de una entrevista cualitativa, con una estructuración libre orientada a obtener significados y que permitió un abordaje de la subjetividad de las personas (Hernández, 2014). (ver anexo)

Las preguntas de la entrevista se elaboraron de acuerdo con lo que menciona la bibliografía sobre las experiencias de maltrato infantil, significados y percepción de justicia.

La guía de la entrevista partió de preguntas generales y de conocimientos sobre el maltrato infantil y de acuerdo con las respuestas que daban los participantes, las preguntas se iban tornando más directas y personales. Las que correspondían a la vivencia y experiencia del maltrato, se elaboraron de acuerdo con lo que dice Anzola (2007), de que la experiencia significa ir a las cosas tal y como fueron vivenciadas, por lo que se realizaron preguntas que abordaron los recuerdos de los participantes, sus emociones, sus acciones y sus percepciones, tomando en cuenta, también, que las experiencias no son solo lo que las personas han vivido sino también lo que les afecta subjetivamente (ver anexo).

También se elaboraron preguntas que indagaron sobre los significados que los participantes otorgaron y otorgan a sus experiencias de maltrato, tomando en cuenta lo dicho por Capella (2011) y Bruner (2004) de que el proceso de construcción de significados es constante y dinámico, y que tiene relación con la forma en que las personas conocen y comprenden su realidad, cómo la vivencian y cómo expresan sus emociones, cómo establecen las relaciones interpersonales y cómo ponderan los valores, por lo que se procuró recabar información sobre el significado atribuido en la infancia a sus experiencias, el proceso de cambio o no de significados, los nuevos contenidos agregados a la historia vital y los recursos, en caso de existir, que permitieron sobrellevar la experiencia de maltrato y que permitieran comprender cómo ocurrió el proceso (ver anexo).

Si bien la guía de la entrevista se estructuró sin tener ideas preconcebidas acerca del fenómeno del maltrato infantil, en el caso del apartado que guiaba las preguntas de percepción de justicia, fue necesario redactar las preguntas de acuerdo con lo que decía la bibliografía, de manera que se nos permitiera explorar las percepciones de justicia de los sujetos en un sentido más amplio, por ejemplo, buscar si en las experiencias de los participantes se dio la percepción



de justicia procedimental o distributiva y de legitimidad, ya que son percepciones que se pueden permear en los contextos donde se propicia el maltrato, y sin limitarnos solo a la concepción de justicia en las vivencias en términos de bueno o malo.

Por lo que las preguntas que procuraban información sobre la percepción de justicia, se elaboraron considerando que ésta comprende a su vez la percepción de justicia distributiva y la percepción de justicia procedimental (Tyler, 2006), y que, además, la percepción de justicia se da como consecuencia de la formulación de un juicio que declara que algo es justo o injusto (Villoro, 1979), por lo que en la entrevista se preguntó a los participantes sobre su percepción del trato recibido en la infancia, sus derechos, la distribución de los recursos y la toma de decisiones en las que se vieron implicados (ver anexo).

La entrevista en profundidad permite que una persona transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación y al igual que la observación, puede plantearse holísticamente, pero también puede ceñirse a un solo acto o experiencia social (Bautista, 2011). La finalidad fue la obtención de información de algún aspecto concreto, tanto de hechos objetivos (características físicas, económicas, sociales) como de hechos subjetivos (ideas, opiniones, actitudes, perspectivas, intenciones...). El estilo abierto de esta técnica facilitó la obtención de una gran riqueza informativa en las palabras y enfoques de los entrevistados (Álvarez-Gayou, 2009).

#### **5.4 Análisis de datos, descripción e interpretación (Martínez-Migueléz, 2004)**

El trabajo central de esta etapa estructural es el estudio de las descripciones contenidas en las entrevistas.

Primer paso: Lectura general de la descripción de cada entrevista

Se revisó la descripción de las entrevistas con la intención de revivir la realidad en su situación concreta y, después, reflexionar acerca de la situación vivida para comprender lo que pasó, con el objetivo de realizar una visión de conjunto para lograr una idea general del contenido que hubo en cada entrevista.

Segundo paso: Delimitación de las unidades temáticas naturales

Consistió en pensar acerca del posible significado que pudiera tener una parte en el todo, lo que requirió una revisión lenta cada entrevista para advertir cuándo se daba una transición del significado, cuándo aparecía una variación temática o de sentido y cuándo hubo un cambio en la intención del sujeto en estudio.

Tercer paso: Determinación del tema central que domina cada unidad temática

Se eliminaron las repeticiones y redundancias en cada unidad temática, simplificando así su extensión y la de todo el protocolo; posteriormente se determinó el tema central de cada unidad, aclarando y elaborando su significado. Se recurrió de vez en cuando al mismo sujeto informante con el fin de aclarar el significado que tenían para él algunos componentes de la entrevista. Esta realimentación resultó muy clarificadora y previno falsas interpretaciones, lo cual aumentó el nivel de "objetividad".

Cuarto paso: Expresión del tema central en lenguaje científico

Se interrogó de manera sistemática cada tema central para conocer qué es lo que reveló acerca del tema que se investigó, en esa situación concreta y para ese sujeto, y la respuesta se expresó en lenguaje técnico, que se refiere a una modalidad de lenguaje pertinente para la transmisión de conocimiento en investigaciones científicas, en este caso, la psicología.

Quinto paso: Integración de todos los temas centrales en una estructura particular descriptiva

En este paso se descubrieron las estructuras básicas de relaciones del fenómeno investigado.

Sexto paso: Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general.

La formulación consistió en una descripción sintética, pero completa, del fenómeno investigado, enunciado en términos que identificaron de la mejor forma posible, sin equívocos, su estructura fundamental.

Discusión de los resultados

El objeto de esta etapa fue llegar a una integración mayor y a un enriquecimiento del "cuerpo de conocimientos" del área estudiada.

## **5.5 Muestra**

La muestra del presente estudio fue cualitativa que, a diferencia de la muestra cuantitativa, ésta no es probabilística, no buscó generalizar resultados y se pudo ajustar en cualquier momento del estudio. Su número se definió a partir del entendimiento del fenómeno y la saturación de categorías, entre otros (Hernández, 2014).

La muestra estuvo conformada por 12 participantes adultos, de los cuales 6 eran hombres y 6 eran mujeres de la población general en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Se seleccionaron de acuerdo con un muestreo intencional siguiendo criterios particulares, tales como: hombres y mujeres mayores de 18 y hasta los 30 años que tuvieron una historia de maltrato infantil, que no vivieran dentro del contexto familiar donde se propiciaba el maltrato, a fin de comprender si los significados de los participantes se transformaban o permanecían en

el tiempo en que el individuo cambió de contexto y que, desearon participar libremente para proporcionar datos relevantes y riqueza de la información pertinente a las preguntas de investigación. También se consideraron los siguientes criterios de exclusión debido a que no formaron parte de interés en los términos del estudio: sujetos que hayan sufrido maltrato infantil, pero que se encontraron en casas albergue o que, vivieran en el contexto familiar en el que se propicia maltrato y participantes menores de edad.

Los participantes se localizaron de forma incidental, es decir, participantes a los cuales se tuvo fácil acceso y de quienes se conocía previamente sus historias de maltrato en la infancia, posteriormente se utilizó la técnica de cadena o bola de nieve, en donde se le solicitó al participante principal identificar a nuevos informantes que pudieran facilitar más datos y extender la investigación (Hernández, 2014).

## CAPÍTULO VI. RESULTADOS

En el presente apartado se describe el fenómeno analizado con base en la información recabada por medio del trabajo empírico. En primer lugar, se presentan los significados que los adultos que fueron maltratados en su infancia han atribuido al maltrato a lo largo de su experiencia, el proceso de cambio de significado y la percepción del trato en términos de percepción de justicia a lo largo del ciclo vital y posteriormente, se responde a las preguntas y objetivos de investigación que guiaron este estudio.

En este acercamiento a los datos, los informantes **significan al maltrato** como abusos en términos de desigualdad de poder, edad, fuerza y jerarquía entre quienes lo ejercen y quienes lo reciben; en este caso los padres ejerciendo maltrato hacia los hijos que son menores y, que pueden causar daño físico o emocional, afectar su desarrollo y la convivencia en la familia y en la sociedad. Además, los informantes sugieren que el maltrato puede tener la función de educar a un menor.

Es posible distinguir **cuatro tipos de abuso**: físico, psicológico, negligencia y abandono, según el tipo de daño ocasionado. El físico consiste en la provocación de lesiones físicas en distintas partes del cuerpo del sujeto maltratado, como: la cabeza, los hombros, los glúteos y las piernas y consiste en golpes dados o infringidos con partes del cuerpo, como el puño, los pies, las manos (por ejemplo, puñetazos, cachetadas, jaloneos) o con objetos: cinturón, hebilla del cinturón, reatas, palos, mangueras del agua, zapatos. También se refiere a jaloneos violentos al cuerpo y al cabello provocados con la intención de lastimar. Este maltrato no solo produce lesiones de diferente tipo en el cuerpo, también puede provocar daños emocionales. Se dice que puede ser desencadenado por crisis de estrés de los cuidadores

del menor, debido a diversos factores, como falta de autocontrol en estos. Las siguientes citas son ejemplos de lo dicho:

“Si mi mamá no encontraba manguera, agarraba esa reata de mecates, nos daba, en la cabeza, en los hombros, en las nalgas, en las piernas, donde sea, pero nos daba y luego nos pedía que nos hincáramos” (E1M).

“Lloraba y lloraba y, me hacía bolita, y ya se cansaba mi mamá de pegarme y me quedaba con moretes que yo sentía que me lastimaban la piel” (E4M).

“Me pegaba por detrás de la cabeza y me empezó a pegar con la hebilla del cinto, me pegaba hasta dejarme temblando” (E3H).

“Mi papá agarraba la vara y me pegaba y si no le hacía caso a lo que me mandaba, me pegaba con la manguera o con un palo” (E8H).

El abuso psicológico consiste en palabras vinculadas a amenazas de daño físico y a ofensas verbales como palabras de desprecio, bromas hirientes, desvalorizaciones, humillaciones y gritos que expresan desaprobación o coraje hacia el sujeto maltratado. Este maltrato hace sentir a las víctimas miedo para expresar sus deseos o necesidades por temor al maltrato físico; incertidumbre, por desconocer de qué manera y en qué momento se recibirá maltrato; también los hace sentir que no son amados, que están en constante peligro, que son rechazados y les hace sentir profunda tristeza, lo que puede ocasionar llanto y dolor o daño emocional, más prolongado y profundo que el maltrato físico.

Las siguientes citas son ejemplos de lo dicho:

“Es preferible que te peguen físicamente a que te estén ofendiendo todo el tiempo, eso duele mucho más. Me decían: ‘no quieres servir para nada’, ‘bueno para nada’, ‘imbécil’” (E10H).

“Considero que sufrí maltrato, no tanto por los golpes, porque esos se te olvidan ya cuando se te quita el dolor, sino por las malas palabras que me decían cuando me regañaban, palabras que me hacían llorar y sentir triste” (E2H).

“Yo no podía ni hablar, no podía decir una grosería, no podía decir lo que quería, si no aceptaba lo que me daban, ya me tocaban chingazos, entonces yo guardaba todo, esos miedos que se van criando dentro de uno” (E12H).

“Siempre estaba asustado porque no sabía que iba a pasar cada día, en qué momento me iban a dar chingazos, vivía con miedo todo tiempo” (E5H).

El maltrato asociado a negligencia, de acuerdo con los participantes, consiste en negarle al niño la satisfacción de sus necesidades básicas: físicas, médicas, educativas y emocionales. Los padres no proporcionan a sus hijos una alimentación y vestimenta adecuada, les desatienden los cuidados dentales y se generan descuidos que pueden causar accidentes y daños físicos en los menores. Además, los niños cumplen con responsabilidades que no corresponden a su edad, como trabajar para contribuir con los gastos del hogar y cuidar de los hermanos menores, también se impide su derecho a la educación y que interaccionen con sus pares o con otros adultos. Los padres no proporcionan amor o no tienden a demostrar afecto, como abrazos, besos o frases de cariño, lo que puede ocasionar que los menores se sientan rechazados, despreciados y desprotegidos. La negligencia, de acuerdo con lo que informan los

participantes, puede ser resultado de una combinación de factores, una de ellas las pocas habilidades de los padres para afrontar el estrés y el enojo.

Las siguientes citas son ejemplo de dicho:

“No recibí amor y yo por eso no sé demostrarlo; no hubo abrazos, no hubo apapachos, no hubo “te quiero” y por eso yo soy así, lejana” (E6M).

“A veces no nos daba de cenar porque nos portábamos mal, nos acostábamos con hambre” (E9M).

“Nunca me atendieron mi problema de los dientes, los tenía chuecos y podridos por dentro, me los arreglé ahora de grande” (E10H).

“Siempre cargué con muchas responsabilidades y con mucha presión a temprana edad, trabajé desde muy chiquita y hacía muchas actividades durante el día para poder ayudar en los gastos de la casa” (E7M).

“No tengo 3 dedos en el pie, estaba chiquito, de unos 4 años, mis papás estaban tomando y yo me puse a jugar con una máquina para cortar zacate y me corté y nadie se dio cuenta. Eso fue descuido de ellos hacia mí, porque yo no sabía el riesgo” (E11M).

De acuerdo con los informantes el maltrato asociado con el abandono es significado como desamparo intencional a los niños por parte sus progenitores, asociado, a veces, con violencia de pareja, otros hijos que criar y parentalidad ejercida solo por la madre, lo que dificulta la crianza y conduce a la decisión de dejar a los hijos al cuidado de otras personas o familiares. El abandono, originó que los adultos, siendo niños, se consideraran engañados, debido a que fueron sus padres, quienes con promesas les hicieron creer que no los dejarían al cuidado de otras personas, si es que su comportamiento se consideraba “bueno”. Hechos que



suscitaron que los sujetos maltratados se sintieran culpables del abandono tras considerar que lo merecían por su mal comportamiento.

“De tanto que le llore para que no se fuera me quede dormida y ya después que desperté ya no estaba y me había dicho que no se iba a ir, y no fue cierto, ya no regresó, me sentí engañada” (E7M).

“Me dijo ‘no, pues si no te portas bien, me voy a ir otra vez’ y pues me quedé llorando y llorando, triste, y me pegaba yo en la cara, y decía ‘se va a ir por mi culpa’, y se fue de todos modos” (E3H).

“Se separaron mi mamá y mi papá porque mi papá le pegaba mucho y al último, pues cada uno agarró su rumbo, a nosotros nos mandaron pa’l rancho, mi mamá agarró para Estados Unidos, a mi papá le valió gorro” (E8H).

Las personas que quedaron como responsables del cuidado de los menores, de acuerdo con los informantes, les hicieron creer que fueron abandonados debido a que sus padres no los amaban, y, además, propiciaron otros tipos de maltrato en ellos, como el físico y el psicológico. Actualmente han comprendido que el abandono fue debido a las características de los padres, guiado por las interacciones de violencia de pareja y al ejercicio de la parentalidad solo por la madre. Sin embargo, aún persisten los sentimientos de coraje, inferioridad y tristeza en el sujeto maltratado y el deseo de que sus padres nunca los hubieran abandonado.

“Mi abuela me decía que mi madre me abandonó porque nunca me quiso, porque no me soportaba” (E6M).

“Mi abuela me decía que nunca me ha querido, porque mi madre me abandono, por eso me tenía a su cuidado” (E9M).

“Ahora pienso que mi mamá pues que se ha sacrificado mucho, cometió errores, pero pues ella fue mamá soltera y por eso se le complicó criarnos y por eso nos abandonó” (E3H).

“Es un dolor grande el que siento por dentro y es feo sentirme así, menospreciada, y siempre me he sentido así desde chica y ahora de adulta, mi vida no ha cambiado, es igual” (E6M).

“Siento mucho coraje porque desde mi infancia he sentido puro dolor, me hubiera gustado no haberme separado de mis padres, que ellos hubieran estado conmigo y que no me dejaron con mi otra mamá” (E9M).

### **6.1 Significado pasado atribuido a las experiencias de maltrato infantil**

Se destaca que, como parte del significado pasado atribuido a las experiencias de maltrato infantil, estaban los sentimientos implicados en este fenómeno y las circunstancias asociadas a ello: tristeza que solía manifestarse con estados de ánimo pesimistas, insatisfacción, llanto y soledad, por la ausencia de atención de las personas que debían protegerles y por la falta de comunicación entre los integrantes de la familia. Odio y profundo rechazo hacia el sujeto maltratador; incompreensión de las razones por las cuales las experiencias familiares no propiciaban el amor, e intranquilidad causada por la hostilidad latente entre los miembros de la familia.

Las carencias afectivas se revelaban como la ausencia de cariño y demostraciones de amor, los entonces niños no tenían permitido compartir con sus padres las experiencias que les acontecían, buenas o malas, lo que les propiciaba sentimientos de inseguridad, soledad y

rechazo, y la creencia de que eran maltratados porque sus padres no los amaban. Los informantes refieren que sus padres los hacían sentir culpables y merecedores de golpes y ofensas por lo que tendían a callar y no discutir el maltrato.

Esto se muestra con las citas siguientes:

“Yo me acuerdo de que, en ese entonces me sentía triste, cualquier cosa era muy tensa, mis papás se enojaban o no les gustaba lo que les dijera, sea lo que sea, encontraban para enojarse y yo no tenía a donde voltear cuando me pasaba algo” (E2H).

“En mi niñez siempre viví con mucho miedo y coraje es lo que puedo encontrar” (E8H).

“Yo pensaba que no me querían porque me regañaban y me pegaban, pero... pues yo también pensaba que a lo mejor era por mi bien” (E11M).

“Yo era un niño tímido, me la llevaba escondido en una esquina atrás de un mueble para que no me vieran y me pegaran” (E3H).

Expresan que otros sentimientos comprometidos en su experiencia de maltrato eran envidia e inferioridad, al percatarse de que los demás niños con quienes interactuaban tenían mejores oportunidades y condiciones que ellos, como jugar, estudiar, vestir y ser queridos. En cambio, estos niños ni siquiera podían expresar las privaciones afectivas y de descuido que sobrellevaban en sus hogares. Asimismo, sentían incertidumbre acerca del momento en que la situación familiar estaría tensa, miedo de acercarse a los sujetos maltratadores, falta de protección e incomprensión hacia sus sentimientos y necesidades, por parte de sus padres. Igualmente, a la etapa de la niñez se le concedía poco valor: “ser niño no valía la pena si se vive siendo maltratado”.

Esto se muestra con las citas siguientes:

“De niño nunca sabes cuándo te van a regañar, nunca sabes cuando no te van a pegar, entonces vives en una clase de ansiedad por no saber que está pasando en tu casa y no sabes cómo responder ante nada” (E10H).

“Me iba con mi abuelita de la escuela me iba de vaga, me iba con tal de que no me pegaran y yo sentía que no valía la pena ser niño, ¿para qué estar así viviendo, si era para estar siendo maltratado?” (E4M).

“Me alejaba de todos los niños de la escuela porque platicaban tan suave de sus papás, y que siempre iban bien arreglados a la escuela y yo no” (E9M).

“Me alejaba de los demás porque los miraba tan felices y decía yo: ¿para qué quiero amigos? yo no tengo esa felicidad, yo nomas tengo que trabajar y ayudar a mi familia” (E6M).

## **6.2 Cambio de significado del maltrato infantil en la vida de los participantes**

A lo largo de su desarrollo, los sujetos pueden ir cambiando o manteniendo el significado que otorgaron a sus experiencias de maltrato infantil. En el análisis que se desprende de las entrevistas, se puede distinguir que como parte del desarrollo humano, el cambio de contexto familiar, al separarse de sus padres o tutores maltratadores, significó un cambio de vida, sentimientos hacia sí mismos y motivaciones a futuro, notándose que ello representó felicidad, libertad y apertura a nuevas experiencias, por lo que la convivencia familiar se volvía agradable; además, implicó libertad para que los sujetos maltratados actuaran de acuerdo con sus necesidades y deseos, lo que los motivó a esforzarse para lograr sus objetivos y autorregularse para cumplir con sus obligaciones.

Esto se muestra con las citas siguientes:

“Me sentí liberada de que ya no me pegaran, por eso me fui a Agua Prieta a trabajar, porque ya no me iban a pegar más” (E1M).

“Yo me sentía feliz porque estaba comiendo bien, estaba vistiendo y estaba ayudándole a todos mis hermanos” (E4M).

“Me sentí liberado, porque ahí en la casa donde estoy ahorita nadie me dice nada, ahora me hago todo yo solo y, cuando voy a la casa de mis papás, pues voy por un ratito y no pasa nada” (E3H).

“Era muy sentimental, no quería que me pasara nada y poco a poco, cuando me salí de vivir de la casa me fue cambiando la vida” (E11M).

“Me sentía bien conmigo misma porque estaba superándome yo sola sin ningún apoyo, ni económico, ni alimento, ni emocional” (E6M).

Este proceso de desarrollo también contribuyó, en algunos casos, al cambio de significado de sus experiencias de maltrato infantil. Los entrevistados fueron comprendiendo que los sujetos maltratadores, cuando estos eran niños y durante su crecimiento, no aprendieron conductas que propiciaran las buenas relaciones interpersonales y la crianza familiar, lo que los hacía carentes de capacidades para transmitir conocimientos, valores y afecto. Fueron elaborando una creencia que justificaba que los padres no tuvieran las habilidades para proteger, amar y proveer a los hijos.

Esto se muestra con las citas siguientes:

“Fui aprendiendo y visto cosas que me iban haciendo pensar que a mí no me fue tan mal; en cierta forma me fue ayudando tomar en cuenta el hecho de que mis padres tampoco tuvieron la posibilidad de aprender en algún momento a hacer las cosas o educar de otra manera” (E10H).

“Traté como de justificar el hecho de que a lo mejor ella no tenía ese instinto maternal para protegerme, quererme o preocuparse por mí y comprendí muchas cosas y las dejé en el pasado y dejé de cuestionarme” (E7M)).

También, fueron comprendiendo que lo mejor para su bienestar era tratar de olvidar sus experiencias de maltrato en la niñez, y no cuestionar las razones por las cuales fueron maltratados, aceptando que era una forma de educación y de la vida que les tocó vivir. Aunque eso no implicó, en todos los casos, un cambio en los sentimientos de los sujetos maltratados, que pueden permanecer negativos, como tristeza, desprecio, resentimiento y coraje hacia el sujeto maltratador, sin embargo, también encontramos, en algunos casos, el cambio de sentimientos.

Esto se muestra con las citas siguientes:

“Pensaba que esa forma de educar en realidad lo estaban haciendo por un bien, y si miraba familias que se llevaban bien y yo también quería lo mismo, y pues me decían que tenía que perdonar, que era la vida que me tocó vivir” (E11M).

“Desde niña no se me quita el desprecio que siento por mi mamá, por haberme tratado así y un abrazo que me salga del alma dárselo, no me sale” (E9M).

“Yo creo que cuando mi papá ya estaba enfermo, quise darle todo el amor que él no me dio, porque yo estaba sediento de cariño y de amor y, más de niño, y le perdoné todo lo que me había hecho y el rencor que le tenía disminuyó” (E8H).

### **6.3 Significado actual atribuido a las experiencias de maltrato infantil**

El significado actual que los informantes atribuyen a sus experiencias de maltrato infantil, tal como se desprende del análisis de las entrevistas, implican una explicación desde su perspectiva, de las causas por las que los sujetos maltratadores lo llevaban a cabo, como la carencia de habilidades para educar y para controlar el estrés, la repetición de conductas de sus padres, ya que ellos habían recibido también maltrato en su infancia e incluso una justificación de la conducta del sujeto maltratador: “este no tenía otra opción para educar porque esa era la forma correcta, para él, de hacerlo” (E3H).

Se ilustra con las siguientes citas:

“Se supone que tus padres no te deberían hacer daño, pero así era la forma de educar y por eso no considero que el maltrato me haya afectado, simplemente así se trataba a los hijos antes, además, mi papá era de carácter muy fuerte” (E2H).

“Es lo que les enseñaron sus papás, así los educaron, y me trataban hasta donde daban sus habilidades para hacer las cosas, luego a ello se agregaba el estrés y ese tipo de cosas de su parte” (E3H).

“No les puedo echar la culpa porque ellos vivieron también así, es lo que les enseñaron sus papás, así los educaron, de hecho, lo que mi papá me platica es que lo trataron todavía peor a él, entonces en ese sentido les quitaba un poco de peso” (E4M).

También ocurre que algunos desestiman sus experiencias de maltrato infantil por comparación con las de otros, al considerar que su vivencia no fue tan mala como las de los demás y que, al dejar de vivir con su familia, la relación con ésta se tornó amena, lo que los hace sentir conformes actualmente y consideran que sus padres querían hacerles un bien, lo cual no supieron demostrar. Asimismo, algunos de los participantes aprueban el maltrato infantil como forma de educación para los hijos y método de enseñanza para forjar el carácter de éstos; mientras que otros refieren estar en contra, ya que no lo consideran necesario para ganar la obediencia o el respeto de los hijos, además, expresan que, por experiencia propia, el maltrato afecta emocionalmente a los agredidos.

Se ejemplifica con las siguientes citas:

“Comparándome con otras personas que les ha ido peor, ya pienso a veces que no es mucho, hay otras personas a las que les va mucho peor, o a lo mejor también porque ya casi no convivo con mis padres” (E10H).

“A pesar de todo estoy a favor de los cintarazos, de los chanclazos, de todo menos de los golpes extremos como pegar con puño porque es necesario. Ni que la vida te vaya a recibir con besos y abrazos siempre, cuando seas grande ni vas a sentir esos cintarazos” (E12H).

“No lo considero maltrato porque son lecciones que te deben dar los papás que te forjan como persona” (E5H).

“Aunque me hayan tratado mal mis papás, nunca me dejaron hacer lo que yo quisiera, eso me ayudo a comprender que así era como se educaba y que también tienes que ser estricto con los hijos porque si no, no te respetan” (E6M).



“Le doy mucha importancia al tema de los lazos familiares, quiero crear una familia en la que mis hijos no sufran lo que yo viví” (E1M).

“Esas experiencias de mi infancia son para mí un aprendizaje de qué no hacer con mis hijos y de ofrecerles algo mejor, porque tratarlos mal, sí afecta en todos los sentidos” (E4M).

“Yo pienso que no es necesario tocarles un pelo a los niños para que sean buenas personas, obedientes o que hagan las cosas bien, ellos pueden estar bien educaditos sin tener que pegarles” (E2H).

Se aprecia, también, que en algunos de ellos, los sentimientos implicados en el significado actual conferido al maltrato en su infancia no fueron cambiados a lo largo del desarrollo de los sujetos, ya que los participantes expresan mantener sentimientos de desprecio, resentimiento y coraje hacia sus padres por el daño ocasionado y, que si bien han logrado tener cierta armonía con ellos y aceptar como forma de educación sus experiencias pasadas de maltrato infantil, hay heridas emocionales que persisten con el transcurso del tiempo y recuerdos que difícilmente se olvidan, es decir, se comprende el maltrato pero no se deja de lado el daño emocional. Sin embargo, manifiestan sentir compasión hacia sus padres porque han envejecido y son abandonados por sus otros hijos, lo que propicia que algunos de los informantes tomen la iniciativa de proporcionarles cuidados y atenciones.

“Hay momentos que mi mamá me da lástima porque está enferma y nadie la visita, nadie la quiere, pero es mi mamá, y la tengo que visitar y cuidar” (E1M).

“Es un rencor que tengo hacia mi mamá que no se me quita y soy muy distante con ella porque no la quiero, siento coraje hacia ella, no siento amor, es la triste realidad” (E6M).

“A mi papá pues le digo que lo quiero, pero tal vez lo digo nomás por decirlo, no siento casi nada, pero pues no me quiero portar mal con él porque no deja de ser mi papá a pesar de todo” (E3H).

#### **6.4 Percepción del trato justo en las experiencias pasadas de maltrato infantil**

Es importante señalar que el propósito general de esta investigación fue comprender las experiencias de maltrato infantil a lo largo del ciclo vital, y uno de los objetivos específicos tiene que ver con la percepción que los sujetos maltratados tienen respecto al fenómeno en términos de justicia, es decir, que tan justo o injusto perciben sus experiencias de maltrato y cómo las significan de acuerdo con el trato que recibieron, las obligaciones que les eran encomendadas y el ejercicio de sus derechos en la niñez.

En cuanto a la percepción del trato justo en las experiencias pasadas de maltrato infantil, los participantes consideran que siendo menores no tenían conocimiento o comprensión de los sucesos que se daban, es decir, siendo niños normalizaban el maltrato, entendían que era lo correcto como forma de educación y creían que ellos solo debían obedecer a sus padres sin cuestionamientos. Concuerdan en que podían distinguir cuándo no había malevolencia en sus propios actos, y que, sin embargo, éstos se juzgaban incorrectos y propiciaban el maltrato hacia ellos, lo que dependía del humor o las habilidades de los padres para manejar el estrés.

Asimismo, los participantes refieren que conforme iban creciendo y según los conocimientos que iban adquiriendo, fueron creando un criterio con el que reflexionaban sobre sus experiencias de maltrato, lo que les permitió juzgar en términos de “bueno” o “malo” sus interacciones familiares y darse cuenta de que no eran del todo correctas, aunque, como se

mencionó anteriormente, se fueron justificando como método de educación, no obstante, injusto.

### **6.5 Percepción actual del trato justo de sus experiencias pasadas de maltrato infantil**

Actualmente, los informantes perciben sus experiencias pasadas de maltrato como injustas, debido a la severidad de los tratos y a los castigos recibidos siendo niños y, señalan que son abusos que dañan la salud de las víctimas y que crean sentimientos negativos como tristeza, rechazo e inferioridad. Toman en cuenta que es injusto que los niños, al no poder hacerse cargo de sí mismos, no reciban las atenciones, cuidados (alimentos, vestido, estudios, afecto) y el derecho de tener personas que los protejan y los amen. Además, consideran que no son necesarios los abusos en contra de los niños para que un adulto gane autoridad y respeto por parte de ellos.

Lo anterior se ilustra con las siguientes citas:

“Creo que el maltrato a los hijos es injusto porque les hacemos un mal y los dañamos emocionalmente” (E11M).

“El maltrato a los niños es injusto, él no te pidió venir al mundo, ¿para qué desahogar tus corajes y furias y el tipo de vida que te está tocando vivir con un ser inocente?” (E10H).

“El maltrato es injusto porque crea sentimientos negativos en quien lo recibe” (E7M).

“Yo siempre miré el maltrato de mala manera, porque en la escuela siempre me enseñaban lo que era justo e injusto, entonces yo ya tenía un criterio para percibir las cosas” (E9M).

“Injusto porque era una niña que no sabía lo que estaba viviendo y me merecía todas las atenciones, cuidados, amor, cariño, etc., necesitaba de una mamá y un papá” (E6M).

“Sigue siendo injusto no tener una mamá, porque todos tenemos el derecho a tener alguien que nos proteja, pues cuando eres niño no te puedes valer por ti mismo” (E5H).

“Es injusto porque se supone que son tus papás los que deben estar para protegerte, para darte seguridad, para brindarte apoyo, calor, amor, no para propiciar golpes o algo que dañe tu salud mental y obviamente física” (E12H).

“Considero injusto el maltrato porque no es necesario tocarles un pelo a los niños para educarlos de una manera bien y pues porque uno de niño no sabe lo que hace” (E2H).

## **6.6 Percepción del trato justo en términos procedimentales**

La percepción del trato justo se relaciona también con la forma en que los participantes describen haber sido tratados en relación con los otros familiares que también vivían en el contexto familiar en el que se propiciaba maltrato. Argumentan que eran los padres los que tenían el poder de dirigir a los hijos y de educarlos como mejor les pareciera, aunque eso implicara maltrato, lo que consideran injusto ya que los participantes expresan que cuando eran menores no podían defenderse u oponerse al maltrato, debido a que la autoridad de los padres no se discutía. Refieren haber recibido el mismo trato que sus iguales, fueran estos hombres o mujeres, en cuanto a golpes, gritos, ofensas y negligencia por parte de los sujetos maltratadores y sin favoritismos de ningún tipo, sin embargo, diferencian que a los hijos mayores les correspondían más responsabilidades, como trabajar para ayudar en los gastos del consumo del hogar y el cuidado de los hermanos menores.

Lo que se ilustra con las siguientes citas:

“Pues me trataban igual que a los demás porque en el rancho es normal que le peguen a uno” (E8H).

“Era corte parejo, ahí no había distinción que porque eres mujer y que porque estás casada ¿qué crees que no te voy a pegar? ¿Tas loca ¡tómala! ” (E10H).

“Creo que, en cuanto a tratos, si me trataron igual que a mis hermanas, pero yo siempre tuve más responsabilidades que no correspondían a mi edad, por el hecho de ser la mayor” (E4M).

“Los padres tenían el poder sobre uno, y uno no se podía defender con nadie, lo que el padre y madre decían, eso era la justicia de ellos, era la que valía” (E1M).

“Nos trataban igual a todos...los mismos golpes, los mismos gritos, el mismo pedacito de comida a todos igual, a todos nos ponían a trabajar” (E6M).

Otro aspecto importante que corresponde a la percepción del trato justo es que los informantes expresan que no tenían derecho a expresar sus necesidades y deseos y, que, en comparación con sus pares, ellos no tenían la autorización para jugar o divertirse con otras personas fuera del contexto familiar y seguir estudiando, debido que tenían que cumplir con obligaciones impuestas por sus padres y de cierta manera, no exigían sus derechos por miedo a represalias e intimidación del sujeto maltratador.

Lo que se ilustra con las siguientes citas:

“Yo no me podía expresar o revelarme ante ella, ¿por qué?, porque era muy fuerte el carácter de mi madre y muy dura” (E1M).

“Yo no considero que mis padres hayan tomado en cuenta mis necesidades, siempre estuvieron ausentes” (E11M).

“Nunca me permitió que tuviera amigos, ni amigas ni novios, siempre me corría a mis amistades” (E4M).

“No tuve libertad ni para tener amigos e irme una tarde con una amiga su casa y venir en la noche, nunca la tuve tampoco” (E7M).

“Todos teníamos derechos, pero nadie teníamos el valor de decirle, “yo voy a hacer esto” porque te iba a pegar el chingazo” (E3H).

Los informantes también expresan que era obligatorio cumplir, sin oportunidad de negarse, a los mandatos que sus padres les imponían, aunque estos fueran innecesarios y exagerados para su edad, fuerza física y conocimiento; de lo contrario se consideraban como merecedores de maltrato físico y psicológico, además porque se les hacía responsables de colaborar obligatoriamente con los quehaceres y gastos del hogar como las necesidades alimenticias, de vestido y de vivienda principalmente, aún más cuando resultaban ser los hijos mayores.

Lo que se ilustra con las siguientes citas:

“No me quedaba de otra, tenía que obedecer, tengas tiempo o no tengas tiempo tienes que hacerlo y luego si te queda tiempo haces lo tuyo” (E8H).

“Yo hacía todo lo que me mandaban a hacer porque tenía que hacerlo, eran mis obligaciones de niña que no tenía que hacer y si no las hacía me castigaban” (E2H).

“Yo tenía que cumplir con mis obligaciones porque tenía que ayudar a la persona que nos estaba criando a mí y a mis hermanas a mantenernos y me hicieron ver esa obligación por ser la más grande” (E9M).

“Aunque no quisiera hacer las cosas que me mandaban las tenía que hacer y si lo hacía de mala gana el golpe era más fuerte” (E10H).

“Yo no tuve libertad, siempre fuimos como unos esclavos que lo que nos decían lo hacíamos, uno no tenía libertad de decir no lo voy a hacer y no lo hago, nunca dijimos esa palabra, teníamos que obedecer” (E12H).

## **CAPÍTULO VII. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

A continuación, se describirán los aspectos más preponderantes de la investigación, los cuales se comparan con lo encontrado en otras investigaciones al respecto; después, las conclusiones generales y algunas de las limitaciones del estudio.

Llama la atención que, en el significado atribuido por los participantes a sus experiencias de maltrato, cuando se encontraban en edad infantil, ellos se refieren más las propiedades emocionales o psicológicas del maltrato. De acuerdo con Arruabarrena (2011) el maltrato psicológico puede tener implicaciones que varían según la edad del niño, como inestabilidad emocional, problemas de vinculación afectiva, aislamiento social, agresividad, miedo y sentimiento de inferioridad; implicaciones que los participantes aluden en esta investigación.

Al respecto, Hart y colaboradores (2002) sugieren que las secuelas más frecuentes y duraderas del maltrato físico, el abuso sexual y la negligencia tienden a estar relacionadas con las experiencias psicológicas asociadas. Al respecto, Garbarino et al. (1986) sugieren que el maltrato psicológico debería ser la pieza central en los esfuerzos por comprender el funcionamiento familiar y la protección a los niños y, coinciden con Hart et al (2002) en que el maltrato psicológico puede ser un concepto unificador que abarca gran parte de los componentes más significativos del abuso infantil.

Es importante mencionar, que el impacto emocional en las víctimas de maltrato puede ser muy relativo, ya que puede depender de la forma en que las conductas maltratantes sean percibidas por el niño que las recibe y debido a que son susceptibles de diversas interpretaciones (Bueno, 1997). En cualquiera de sus tipos, el maltrato infantil tiene implicaciones psicológicas que afectan de manera más profunda al individuo y que le producen daños internos por medio de sentimientos negativos como desvalorizaciones, miedo



y tristeza, y que pueden implicar un daño psicológico a largo plazo, por lo que se considera que es el componente psicológico que acompaña a cada situación de maltrato lo que puede tener efectos más negativos para el bienestar y el proceso de desarrollo de los menores (Garbarino, et al 1986) y cobra sentido al relacionarse con las expresiones de los participantes en cuanto a que el maltrato psicológico es más doloroso que el físico, ya que refieren que las heridas emocionales persisten durante tiempo más prolongado que las heridas físicas.

Un tema importante que surge en el apartado del significado actual otorgado al maltrato infantil es la justificación de la conducta violenta del sujeto maltratador y de la experiencia de maltrato aludida por los informantes como forma de educación. Esta percepción puede ser explicada con el termino de legitimación, la cual se refiere a aquello que es lícito, permisible y justo (Moliner, 1986) y es empleada como sinónimo de justificación (Robles, 1984).

En el contexto del maltrato infantil, la legitimación se refiere a los elementos normativos creados y validados culturalmente en los que el uso del maltrato puede ser aceptado, considerándolo adecuado para la formación de los hijos (Fernández, 2009). Duque, Sierra y Montoya (2011), mencionan que existen creencias que legitiman el uso del maltrato, por ejemplo: a) considerándolo un componente de protección, b) adjudicándolo como método de educación, y c) tomándolo como defensa de la familia y la sociedad. Bajo el supuesto de educación de los hijos, el maltrato puede considerarse una respuesta apropiada y necesaria y aún más, se legitima cuando el que la ejerce representa una autoridad, en este caso, los padres ejerciendo maltrato sobre los hijos.

Es la familia, el contexto más próximo al sujeto, en donde se propicia el conocimiento, el aprendizaje y la transmisión de los contenidos sociales y, las relaciones que

se crean entre padres e hijos pueden reflejar la forma en que unos y otros interpretan la vida, los conocimientos, pensamientos y sentimientos fundamentales (Unicef, 2003). Y se encuentra que en las relaciones entre padres e hijos se ha legitimado el uso de actos maltratantes, como golpes, insultos, gritos y amenazas, como actos que son aprobados para corregir comportamientos, solucionar problemas y adoptados como forma natural para interactuar (Mora et al., 2009).

Otro aspecto coincidente que ya ha sido observado en otras investigaciones es lo concerniente a la percepción de justicia. Esta puede ser explicada por la definición de Tyler y Jackson (2013), quienes argumentan que la justicia son las oportunidades que deberían favorecer a todos por igual, la distribución de los beneficios, derechos, satisfacción de necesidades y la búsqueda del bien común que tienen que ver con las condiciones sociales. Se aprecia en este estudio que los informantes perciben como injustas sus experiencias pasadas de maltrato infantil debido a las limitaciones que tuvieron para ejercer sus derechos, la obligación de cumplir con responsabilidades que no les correspondían y a los malos tratos que recibían por parte de sus principales cuidadores. Al respecto, Rawls (1997), propone que cada persona decide, mediante la reflexión racional, lo que supone su bien, y cada uno decide lo que para sí mismo significará justo e injusto. En este sentido se encuentra similitud con lo encontrado en los resultados, ya que los participantes refieren que conforme iban creciendo y adquiriendo conocimientos, formulaban un juicio que les permitía distinguir los actos correctos o incorrectos en sus relaciones familiares.

Se resalta que los informantes dieron información relevante sobre su percepción de justicia en términos procedimentales que, de acuerdo con Tyler (2003), se refiere a una evaluación subjetiva de las personas de que fueron tratados con dignidad, transparencia e

imparcialidad, generalmente influenciadas por cómo la gente evalúa la calidad de la toma de decisiones y el tratamiento a las personas como la neutralidad, la cortesía y el respeto, benevolencia y el grado en que las personas puedan expresar sus preocupaciones (Sol y Tyler, 2003). En este estudio la evaluación que los participantes hacen de sus propias experiencias de maltrato indica que la percepción que se tiene de los tratos que recibieron es injusta, reconocen que no fueron escuchados por las figuras de autoridad, en este caso los padres, y que no fueron tratados con dignidad y respeto, así como la nula oportunidad de poder expresar sus necesidades y deseos.

También se encontró información significativa respecto a la creencia en el mundo justo. En términos generales, la creencia en el mundo justo hace referencia a que las personas necesitan creer que el mundo es un lugar justo en el que reciben lo que merecen, sea bueno o malo (Lerner y Miller, 1978). Las personas que sufren desgracias es que de alguna manera se lo merecen por ser malas y, por el contrario, las personas a las que les ocurren cosas positivas es que son merecedoras de ello por ser buenas (Correia et al., 2001). Algunos participantes reinterpretaron el maltrato como algo razonable porque siendo niños lo merecían por su mal comportamiento. Y otros, consideran exagerados los castigos para las acciones que cometían y que en muchas ocasiones no los merecían, así como la incomprensión de las razones por las que eran maltratados, ya que se supone que los padres no deberían infringirles daño a los hijos, es decir, no justifican que el maltrato recibido en su infancia haya sido merecido, sino más bien un método de educación, lo cual se relaciona con la percepción de legitimidad antes descrita. Lo anterior les permite a los sujetos mantener el equilibrio psicológico necesario para sobrellevar su experiencia de maltrato en la infancia y poder llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana.

## **7.1 Conclusiones generales**

La familia es muy importante para la sociedad en general y para el desarrollo de los niños, se espera que las interacciones en el núcleo familiar sean de unión y amor y, que las personas descubran su dignidad y valor. En este estudio, las historias de maltrato infantil nos muestran que las víctimas de maltrato pueden percibir su propio mundo como infortunado e injusto por las condiciones en las que vivían siendo niños, por el maltrato recibido de parte de sus padres, de quienes se esperaba recibir amor y protección, y por las consecuencias de ese maltrato en su vida adulta.

En la familia se proporciona a cada persona el cimiento afectivo, psicológico, formativo y de conducta sobre el que se desarrolla a lo largo de su ciclo vital. La etiología del maltrato infantil es compleja, sus expresiones son muy variadas y sus consecuencias en los niños son graves; a veces, el desconocimiento, las concepciones morales y el medio social en el que se desarrollan las familias inciden en la aparición del maltrato sin que sea considerado como tal por quienes lo ejercen; por ello es importante conocer la percepción social y familiar de este fenómeno.

A través del tiempo, se ha encontrado una permanencia del maltrato infantil, lo que pudiera deberse, en primer lugar, a la naturalización del maltrato como una forma de educación en la familia, para expresar la autoridad parental y como recurso necesario en la formación de los hijos y para corregir comportamientos, aunado al estrés de los adultos a cargo de los niños, sin tomar en cuenta que hacer uso del maltrato implica consecuencias físicas, psicológicas y afectivas para el niño y la sociedad.

El maltrato infantil se puede advertir desde las heridas físicas, hasta aquellas que tienen consecuencias prolongadas a nivel psicológico y emocional, que siempre están

presentes en toda situación de maltrato y que, además, tienen mayor impacto en la vida de las víctimas (Pino et al., 2000). Los efectos pueden aparecer años más tarde y pueden perdurar durante toda la vida, sobre todo si no se recibe algún tipo de ayuda o si la víctima no transforma la experiencia por sí misma (Forero, 2010).

En esta investigación se trató de profundizar en las experiencias de los participantes con el fin de conocer el cambio del significado de la experiencia de maltrato de la infancia a la adultez, y comprender las percepciones del trato justo o injusto que los participantes tienen acerca de las interacciones pasadas en su familia. Fue importante conocer en los participantes, cómo significan cada uno de los tipos de maltrato encontrados en el análisis de las entrevistas y las implicaciones conferidas a ellos: maltrato físico, psicológico, abandono y negligencia. Además, se enfatizó el valor de la percepción subjetiva, individual y fundamental del fenómeno del maltrato infantil.

Las consecuencias en la vida adulta de las víctimas de maltrato se relacionaron con el significado que esas personas les concedieron y conceden a sus experiencias. Cada persona responde de manera diferente a la misma circunstancia, y en el caso del maltrato, las consecuencias individuales en la edad adulta y la manera en cómo los adultos las enfrentaron, estuvieron relacionadas con los significados que las víctimas dan a sus experiencias de maltrato infantil. Es importante indicar, que el impacto emocional en las víctimas fue relativo, debido a que pudo depender de la forma en que las conductas maltratantes fueron percibidas por el niño que las recibió y a que son susceptibles de diversas interpretaciones (Bueno, 1997).

Se encontró que los participantes, cuando eran niños, normalizaban el maltrato y entendían que era una forma de educación, que los hacía sentir tristes y tener cierto rechazo hacia el sujeto maltratador, y coinciden en que sus conductas, fueran correctas o incorrectas,

propiciaban el maltrato hacia ellos, que dependía del humor o las habilidades de los padres para manejar el estrés. Durante su desarrollo, los participantes justificaban que los padres no tuvieran las habilidades para protegerlos y amarlos, sin embargo, esa justificación no implicó un cambio en sus sentimientos que, en algunos casos, permanecieron negativos como odio y tristeza.

Actualmente, los participantes explican desde su perspectiva, que sus padres los maltrataban debido a la carencia de habilidades para educar y para controlar el estrés. Describen que eran los padres quienes tenían el poder de mandar a los hijos y de educarlos como mejor consideraran, aunque eso implicara maltrato. También, perciben sus experiencias pasadas de maltrato como injustas, y consideran injusto que los niños, al no poder hacerse cargo de sí mismos, no reciban las atenciones, cuidados y el derecho de tener personas que los protejan y los amen.

En los resultados encontrados, se menciona que el componente psicológico se encuentra presente en cualquier tipo de maltrato infantil, y que aun cuando las personas viven situaciones de maltrato muy adversas, si el componente psicológico está favorecido por factores protectores, como una red de apoyo, se disminuyen los daños o riesgos para la víctima. Como se ha mostrado, no todos los niños maltratados desarrollan problemas a lo largo de su desarrollo, lo que indica la necesidad de estudiar con mayor profundidad los factores que los hacen resistentes y les permiten su desarrollo, incluso en los ambientes e interacciones más hostiles.

## **7.2 Perspectivas a futuro y limitaciones acerca del estudio**

La presente investigación puede servir de referencia o punto de partida para futuros estudios, por ejemplo: describir la relación entre el proceder de maltrato por parte de la familia y la

educación, escolar y no escolar de los hijos, o profundizar en el análisis del papel del maltrato en aspectos particulares de la educación en la familia, como la educación para la salud, o la sustentabilidad, por ejemplo, con un enfoque especial hacia los componentes psicológicos. También se puede estudiar la percepción de las víctimas de maltrato sobre los procedimientos de justicia en los que se ven implicados, por ejemplo, se sugiere continuar investigando sobre la vivencia de justicia, de sus metas y funciones dentro del marco del desarrollo integral del ser humano, ya que es interesante describir la noción de justicia en un sentido amplio, sin utilizar explícitamente alguna concepción filosófica y sin limitar la originalidad de las percepciones de los sujetos, de acuerdo con su comprensión y con ejemplos de su vida cotidiana que ayudan a esclarecer cuál es su concepción de justicia.

El maltrato infantil es un tema complejo y profundo que nos exige buscar sus raíces en donde se genera el problema. Se plantea, para futuras investigaciones, fundamentar, aunque sea de manera parcial, procedimientos de intervención que aporten soluciones a la familia maltratadora, a modo tal de contribuir a la conformación de la familia como un conjunto de personas responsables del cuidado y el desarrollo de los niños. Ello deberá incluir la atención al comportamiento agresivo, violento de las personas que están a cargo de los niños, para contribuir a la asistencia terapéutica, apoyos sociales o escuela para padres y otros componentes de la familia; esto con base en el hecho de que, generalmente, cuando una familia establece redes con otros, la violencia tiende a disminuir.

Se requiere cambiar las nociones que se tienen acerca de la familia y sus relaciones internas, respecto al maltrato y la conducta de los niños. En ocasiones, los menores de edad no reconocen que sus padres ejercen maltrato contra ellos; como menosprecios, regaños, castigos y/o golpes, porque para el niño victimizado, sus padres, aunque los maltraten, continúan

siendo figuras de respeto, obediencia, filiación, incluso de cariño, por lo que tienden a mantener su apego.

Finalmente, se reconocen como limitaciones del presente estudio, la ausencia de bibliografía referente al tema de percepción de justicia de los adultos maltratados en la infancia. Si bien existen existe información en línea sobre artículos e investigaciones sobre el tema, éstos son limitados, además de no encontrarse estudios realizados al respecto en México.



## 8. Anexos

### Guía de la entrevista

EXPERIENCIA	SIGNIFICADO	JUSTICIA
<p>¿Qué significa para ti el maltrato infantil?            ¿En tu niñez sufriste maltrato?            ¿Cómo era ese maltrato?            ¿Qué recuerdas del maltrato en tu infancia?            ¿Cómo fue tu experiencia de maltrato en tu vida?            ¿Qué sentías cuando eras niño (a) y te maltrataban?            ¿Qué hacías cuando te maltrataban?            Aunque eras pequeño en ese tiempo ¿qué pensabas por qué te maltrataban?            ¿Le platicabas a alguien que en tu casa te trataban mal?            ¿Cuál es el recuerdo de maltrato que más presente tienes?            ¿Cuáles consideras que fueron las consecuencias del maltrato como niño?            ¿El maltrato recibido en tu infancia afectó de alguna manera tu vida en aquel momento?            ¿El maltrato afectó de alguna manera tu adolescencia?            ¿El maltrato ha afectado tu vida actual?</p>	<p>Cuando eras adolescente ¿qué significado tenía para ti vivir en una familia en la que te maltrataban?            ¿Qué significan para ti en la actualidad tus experiencias de maltrato en tu niñez?            ¿Qué ha significado para ti lo largo de toda tu vida, haber sufrido maltrato en tu niñez?            ¿Has cambiado el significado que antes le dabas a tu experiencia de maltrato al que le das ahora?            ¿Cómo ha sido en tu vida el proceso de superar el maltrato en tu infancia?            Cuéntame ¿Cómo le has dado ese nuevo significado a tu experiencia?            ¿En algún momento quisiste irte de tu casa?            ¿Con quienes tenías mejor relación?            ¿Cuándo eras niño, que pensabas acerca de ti? ¿Qué piensas ahora?            ¿En ese tiempo, cómo era tu relación con los demás? (amigos, novio (a), familiares)            ¿Cuándo eras niño, que pensabas de la persona que te maltrataba? ¿Qué piensas ahora?            ¿Crees que el maltrato en tu infancia dejó consecuencias en tu vida?            ¿Ha cambiado tu relación?</p>	<p>De acuerdo con tu experiencia de maltrato ¿cómo consideras la justicia?            ¿Cómo consideras el trato que recibiste en tu infancia, justo o injusto? ¿Qué crees ahora? ¿significa lo mismo o algo diferente?            ¿Crees que te trataban igual que a los demás integrantes de tu familia? ¿Por qué?            ¿Tenías los mismos derechos (estudiar, divertirse, expresarte) en tu familia que las personas con las que interactuabas tenían con las tuyas?            ¿Tenías disposición de cumplir las obligaciones que tus padres te imponían? ¿Por qué?            ¿Qué opinas ahora, crees que las razones por las que cumplías esas obligaciones eran necesarias o no?            ¿Cuánta libertad consideras que tuviste en relación con ejercer tus derechos?            ¿Consideras que de niño tus padres tomaban en cuenta tus necesidades? ¿Qué crees ahora, significa lo mismo?            ¿Qué tan justo o injusto consideras el maltrato y por qué?            ¿Cómo crees que es tu trato hacia los demás, correcto o incorrecto? (trabajo, escuela, familia)            ¿Cómo consideras el trato que los demás tienen hacia ti? (trabajo, escuela, familia)            A lo largo de tu crecimiento, en el caso de que cambiara tu opinión, ¿cómo cambió lo que pensabas acerca del trato en tu familia? ¿Y si no cambió, a que se debió?            Con los conocimientos y experiencias que has ido adquiriendo hasta ahora, ¿te gustaría que te hubieran tratado diferente? Dime, ¿cómo te hubiera gustado que fuera ese trato?</p>

## 9. Bibliografía

- Adams, J. S. (1965). Inequity in social exchange. In *Advances in experimental social psychology* (Vol. 2, pp. 267-299). Academic Press.
- Aguirre-García, J., y Jaramillo-Echeverri, L. (2012). APORTES DEL MÉTODO FENOMENOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 8 (2), 51-74.
- Alarcón, L., Araujo, A., Godoy, A. y Vera, M. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *MedUNAB*, 13(2), 103-115.
- Alvarez-Gayou Jurgenson, J. L. 2009. *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Ed. Paidós. México.
- Alves, H. y Correia, I. (2010). Personal and general belief in a just world as judgment norms. *International Journal of Psychology*, 45(3), 221-231. doi: 10.1080/00207590903281120.
- Anzola, J. M. (2007). La fenomenología de la conciencia en E. Husserl. *Universitas Philosophica*, 24(48), 127-147.
- Aranda-Boyzo, B., Ochoa-Bautista, J., Lezama-Lezama, E. (2013). Función materna, subjetividad y maltrato infantil. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16 (3).
- Arruabarrena, M. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: definición y valoración de su gravedad. *Psychosocial intervention*, 20(1), 25-44.
- Azar, S. T., Bames, KT., YTwentyman, C. T. (1988). Developmental outcome in physically abused children: Consequence of parental abuse or the effects of a more general breakdown in
- Azar, S. T., Barnes, K. T., y Twentyman, C. T. (1988). Developmental outcomes in physically abused children: Consequences of parental abuse or the effects of a more general breakdown in caregiving behaviors? *The Behavior Therapist*.
- Barcelata Eguiarte, B. E., y Alvarez Antillón, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta colombiana de psicología*, 8(1), 35-46.
- Barreiro, A. y Zubieta, E. (2005). Justicia Inmanente y Creencias en el Mundo Justo. Dos procesos complementarios. *Anuario de investigaciones*, XII, 71-78.
- Barudy, J. (1998). *El dolor Invisible de la Infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Ediciones Paidós Iberica S.A.
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa*. Colombia: Manual Moderno
- Beck, J. (2005). *Cognitive Therapy for Challenging Problems. What to do when the basic don't work*. New York: The Guilford Press.
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment. An ecological integration. *American Psychologist*, 35, 320-335.
- Belsky, J. (1993). Etiology of child maltreatment: a developmental-ecological analysis. *Psychological Bulletin*, 114, 413-434.
- Bowlby, J. (1983). *La pérdida afectiva*. Barcelona: Paidós.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: aplicaciones clínicas de la teoría del apego*. Buenos Aires: Paidós.
- Brassard, M. R., y Donovan, K. L. (2006). *Defining psychological maltreatment*.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (Trad. Cast.: *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987).
- Bruner, J. (2004). Life as narrative. *Social Research*, 71(3), 691-710.
- Bueno Bueno, A. (1997). El maltrato psicológico/emocional como expresión de violencia hacia la infancia. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 5 (octubre 1997); pp. 83-96.

- Calvo-Gil, M., y Obando-Calderon, N. (2008). Vivenciando la experiencia de jóvenes con violencia familiar que viven en hogares protegidos. *Revista Index Enferm*, 17(3), 169-172.  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962008000300004&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962008000300004&script=sci_arttext&tlng=en).
- Capella, C. (2011). Hacia narrativas de superación: El desafío para la psicoterapia con adolescentes de integrar la experiencia de agresión sexual a la identidad personal (tesis de doctorado).
- Castillo, R. (1999). Comparación y Modelaje de variables psicológicas y entre adultos maltratadores y no maltratadores sin historia de maltrato físico en la infancia. Proyecto de tesis de magister. Documento no publicado. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Claussen, A. H., y Crittenden, P. M. (1991). Physical and psychological maltreatment: Relations among types of maltreatment. *Child abuse and neglect*, 15(1-2), 5-18.
- Colás, M. (1998). Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Psicopedagogía. En *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. España: McGraw Hill. Pp. 251 – 286.
- Corral Proaño, V. J. (2017). La relación entre experiencias tempranas de trauma infantil y comportamiento de riesgo suicida. Trabajo realizado desde la teoría del apego, con pacientes de 13 a 18 años que asisten al Departamento de Salud Mental del Hospital Enrique Garcés durante el año 2016 (Bachelor's thesis, PUCE).
- Correia, I., Vala, J., y Aguiar, P. (2001). The effects of belief in a just world and victim's innocence on secondary victimization, judgements of justice and deservingness. *Social Justice Research*, 14(3), 327-342.
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre la violencia familiar. Corsi, J.
- De Amaya, C., Mann, R., Hamilton, H., Erickson, P., Brands, B., Giesbrecht, N., ... y Khenti, A. (2015). Uso de drogas en estudiantes de una universidad de El Salvador y su relación con el maltrato durante la niñez. *Texto y Contexto Enfermagem*, 24, 45-54.
- De Paúl, J y Arruabarrena M. (2005). *Maltrato a los niños en la familia*. Ed Pirámide: Madrid.
- De Paúl, J. (1998). *Características psicológicas de los agresores físicos infantiles intrafamiliares*. Madrid: Pirámide.
- De Paúl, J. y Arruabarrena, (1996). *Manual de protección infantil*. Barcelona: Masson.
- de Paúl, J., y Pérez Albéniz, A., y Paz, P., y Alday, N., y Mocoeroa, I. (2002). Recuerdos de maltrato infantil en maltratadores y potencial de maltrato en víctimas de maltrato físico y abuso sexual. *Psicothema*, 14 (1), 53-62.
- De Paul, J., y Pérez, E. G. (2003). La transmisión intergeneracional del maltrato físico infantil: estudio en dos generaciones. *Psicothema*, 15(3), 452-457.
- Druckman, D., y Albin, C. (2011). Distributive justice and the durability of peace agreements. *Review of International Studies*, 37(3), 1137-1168.
- Duque, L., Sierra, C. y Montoya, N. (2011). Actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia. Recuperado de <http://previva.udea.edu.co/index.php/serie-de-documentos-previva/80-documento-2-actitudes-y-creencias-quelegitiman-el-uso-de-la-violencia>.
- Elmer, E., y Martín, J. (1987). Adult outcome of childhood abuse. Trabajo presentado en la tercera National Family Violence Research Conference, Durham, NH.
- Erbes, C. (2004). Our constructions of trauma: A dialectical perspective.
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (2010). Datos disponibles sobre maltrato infantil. 2008. Cuadernos de Bienestar y Protección Infantil, 5. Accesible en: [http://www.fapmi.es/imágenes/subsecciones1/Cuadernos\\_05\\_Datos%202008.pdf](http://www.fapmi.es/imágenes/subsecciones1/Cuadernos_05_Datos%202008.pdf)
- Fernández, I. (2009). Justificación y legitimación de la violencia en la infancia. Un estudio sobre la legitimación social de las agresiones en los conflictos cotidianos entre menores. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/8436/>

- Forero, L. C. A., Reyes, A. P. A., Díaz, A. P. G., y Rueda, M. E. V. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *MedUNAB*, 13(2), 103-115.
- Franco, C., y Eugenia, M. (2016). Transformación de la experiencia de maternidad en dos mujeres que vivieron el maltrato en su infancia.
- Frankl, V. (2003). *Logoterapia y análisis existencial*. Barcelona: Herder.
- Frías Armenta, M. (2015). Repercusiones del maltrato infantil en una población de riesgo. *Interamerican Journal of Psychology*, 49(1). Recuperado de <http://www.uacm.kirj.redalyc.org/articulo.oa?id=28446018010>
- Furnham, A. (2003). Belief in a just world: Research progress over the past decade. *Personality and Individual Differences*, 34, 795-817.
- Galdames, S. y Arón, A. (2007). Construcción de una escala para medir creencias legitimadoras de violencia en la población infantil. *PSYKHE*, 168 (1), 15-25.
- Gantiva Díaz, C. A., Bello Arévalo, J., Vanegas Angarita, E., y Sastoque Ruiz, Y. (2009). Historia de maltrato físico en la infancia y esquemas maladaptativos tempranos en estudiantes universitarios. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 127-134.
- Garbarino, J., Guttman, E. y Seeley, J. W. (1986). *The psychologically battered child. Strategies for identification, assessment, and intervention*. San Francisco: Jossey-Bass Inc. Publishers.
- Garbarino, J., Guttman, E. y Seeley, J. W. (1986). *The psychologically battered child. Strategies for identification, assessment, and intervention*. San Francisco: Jossey-Bass Inc. Publishers.
- García, A. M. (2007). Maltrato psicológico. *Rev Fac Med UNAM*, 50(3).
- Gaxiola Romero, J. C., y Frías Armenta, M. (2005). Las consecuencias del maltrato infantil: un estudio con madres mexicanas. *Revista mexicana de psicología*, 22(2).
- Geografía, I. N. (2012). *Violencia Familiar. Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición*.
- Gilbert, R., Widom, C. S., Browne, K., Fergusson, D., Webb, E., y Janson, S. (2009). Burden and consequences of child maltreatment in high-income countries. *The lancet*, 373(9657), 68-81.
- Gómez de Terreros M: Consecuencias psicológicas y comportamentales. En: Gómez de Terreros I: *Los profesionales de la salud ante el maltrato infantil*. 2ª ed. Editorial Comares. Granada, 1997. pp. 210-216.
- Gomez-Palomino Juan. (2012). Influencia del maltrato físico y psicológico en el desarrollo de la autoestima en niños de la institución educativa primaria Buenos Aires de Cayma. *Revista de investigación en comunicación y desarrollo*, 3(1), 45-57.
- González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas*, 4(2), 225-243.
- Hansen, D., Sedlar, G. y Warner – Rogers, J. (1999). *Child Physical Abuse*. Psychology, Department of Faculty Publications, Department of Psychology.
- Hart S, Brassard M, Karlson H: Psychological maltreatment. En: Berliner L, Briere J, Bulkley J, Jenny C, Reid T: *The APSAC handbook on child abuse and neglect*. Sage. Londres, 1996. pp. 72-89.
- Hart, S. N., Brassard, M. R., Binggeli, N. J. y Davidson, H. A. (2002). Psychological maltreatment. En J. E. B. Myers, L. Berliner, J. Briere, C. T. Hendrix, C. Jenny y T.A. Reid (Eds.), *The APSAC handbook on child maltreatment (second edition)* (pp. 79-104). Thousand Oaks: Sage Publications.
- Hederich, C. y Camargo, A. (2001). *Estilos cognitivos en el contexto escolar*. Bogotá: Arfo editores e impresión Ltda.
- Heidegger, M., Picotti, C., y Dina, V. (2006). *Aportes a la filosofía: acerca del evento*. Biblos.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México. 2014

- Hernández Sampieri, R., Méndez Valencia, S., Paulina Mendoza Torres, C., y Cuevas Romo, A. (2017). Fundamentos de investigación.
- Hernández, S; Fernández, C; Baptista, P. (1998). Metodología de la Investigación. México: <http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/gargola/1997/sergio.htm>
- Husserl, E. (1993). Ideas Relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica.
- Husserl, E. (1995). Investigaciones Lógicas. Barcelona: Altaya.
- Kaufman, J. y Zigler, E. (1987). Do abused children become abusive parents. American Journal of Orthopsychiatry, 57, 2, 186-192.
- Kempe, R. K. 1985. Niños maltratados 5a (Ed.). Madrid: Morata.
- Lachica E. (2010). "Maltrato infantil: La historia de un problema".
- Lamphear, V. S. (1986). The psychosocial adjustment of maltreated children: Methodological.
- Lerner, M. (1980). The belief in a just world: a fundamental delusion. New York: Plenum.
- Lerner, M. J., y Miller, D. T. (1978). Just world research and the attribution process: Looking back and ahead. Psychological bulletin, 85(5), 1030.
- Lerner, M.J. (1965). Evaluation of performance as a function of performer's reward and attractiveness. Journal of Personality and Social Psychology, 1(4), 355-360. <http://dx.doi.org/10.1037/h0021806>.
- Lerner, M.J. y Simmons, C.H. (1966). The observer's reaction to the "innocent victim": Compassion or rejection? Journal of Personality and Social Psychology, 4(2), 203-210. <http://dx.doi.org/10.1037/h0023562>
- Lerner, MJ (1998). Las dos formas de creer en un mundo justo. En Respuestas a las victimizaciones y la creencia en un mundo justo (pp. 247-269). Springer, Boston, MA.
- Lerner, MJ, y Miller, DT (1978). La investigación mundial justa y el proceso de atribución: mirando hacia atrás y hacia adelante. Boletín psicológico, 85 (5), 1030.
- Martínez M. (2004). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual
- Martínez Roig, A. y De Paúl, J. (1993). Los malos tratos a la infancia. Barcelona: Martínez Roca.
- Martínez, M. (2004). Arte y Ciencia en la Metodología Cualitativa. Editorial Trillas.
- Martínez, M. (2009). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Ed. Trillas. México
- Marty, M., y Carvajal, A. (2005). Maltrato infantil como factor de riesgo de trastorno por estrés postraumático en la adultez. Revista chilena de neuro-psiquiatría, 43(3), 180-187.
- Mendoza Valdés, R. (2010). Fundamentos ontológicos de la justicia. Una mirada desde el pensamiento de Platón y Aristóteles. La Colmena, (65-66).
- Miguel, M. M. (2004). Ciencia y Arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas. México DF.
- Moliner, M. (1986). Diccionario del uso del español. España: Gredos.
- Montemayor, R. T. (2007). Actualidad de la fenomenología en psicología. Diversitas, 3(2).
- Mora, A., Álvarez, A., Isaza, C., Agudelo, D., Ospina, E. y Posada, L. (2009). Seminario de Investigación Sobre Violencia Familiar. Trabajo de grado para optar al título de especialista, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín (Colombia).
- Muela, A., Balluerka, N., y Torres, B. (2013). Ajuste social y escolar de jóvenes víctimas de maltrato infantil en situación de acogimiento residencial. Anales de psicología, 29(1), 197-206.
- Mujeres, I. N. (2007). Maltrato de niñas, niños y adolescentes en el seno familiar. Obtenido de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100892.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100892.pdf)
- Musitu, G., Molpeceres, M. y Martínez, I. (1991). Problemática psicosocial del joven en centros penitenciarios. Corintos XIII, 56, 77-111.

- OMS. (2016). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- ONU. (1982). Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/childvictimday/>
- Patrón Hernández, R., Corbalán Berná, F. J., y Limiñana Gras, R. M. (2007). Depresión en mujeres maltratadas: Relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. *Anales de psicología*, 23(1).
- Piaget, J. (1998) *La Equilibración de las Estructuras Cognitivas. Problema central del Desarrollo*. Madrid: Siglo XXI.
- Pinheiro, P. S. (2006). *Acabar contra la violencia de niños, niñas y adolescentes*. Naciones Unidas.
- Pinheiro, S. (2006). *Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas*. Naciones Unidas. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf).
- Pino-Ozuna, M., y Herruzo-Cabrera, J. (2000). Estudio de las consecuencias del abandono físico en el desarrollo psicológico de niños en edad preescolar en España. *Revista Child Abuse y Neglect*, 24(7), 911-924.
- Rawls, J. (2012). *Teoría de la justicia*. Fondo de cultura económica.
- Robles, F. (1984). *Diccionario de español de sinónimos y antónimos*. Madrid: Aguilar.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. 1999. *Métodos de investigación cualitativa. Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga. Ed. Aljibe. Pp. 39-60.
- Rodríguez, D. I. M. (2006). El maltrato infantil: un problema de salud pública. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca*, 8(4), 33-37.
- Rubin, Z. y Peplau, L. A. (1973). Belief in a Just World and reactions to another's lot: A study of participants in the National Draft Lottery. *Journal of Social Issues*, 29(4), 73-93.
- Rubin, Z. y Peplau, L. A. (1975). Who believes in a just world? *Journal of Social Issues*, 31(3), 65-69.
- Sable, P. (1997) Disorder of adult attachment. *Psychotherapy*, 34 (3), 286 - 296.
- Salcedo, O., y Rosa, L. (2016). *Relatos sobre la experiencia de maltrato vivido en la infancia y la forma como se sobrelleva en la vida familiar adulta en cinco mujeres del Bajo Cauca antioqueño (Doctoral dissertation, Psicología)*.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en investigación. Fundamentos y tradiciones*.
- Sangiovanni, A. (2012). The Irrelevance of Coercion, Imposition, and Framing to Distributive Justice. *Philosophy & Public Affairs*, 40(2), 79-110.
- Sepúlveda, G. (2008). *Perspectiva constructivista evolutiva en psicología clínica infanto-juvenil*. En A. Kaulino y A. Stecher (Eds.), *Cartografía de la psicología contemporánea: pluralismo y modernidad* (pp. 209-230). Santiago de Chile: LOM.
- Shoda, Y. y Smith, R. (2004). Conceptualizing personality as a cognitive affective processing system: A framework for models of maladaptive behavior patterns and change. *Behavior Therapy* 35, 147-166.
- Strauss, A. L., Corbin, J., y Zimmerman, E. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (p. 341). Medellín: Universidad de Antioquia. Teórico Práctico. Buenos Aires. Trillas.
- Thornberry, T. P. y Henry, K. L. (2013). Intergenerational continuity in maltreatment. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 41, 555-569.
- Tyler, T. R. (2000). Social justice: Outcome and procedure. *International journal of psychology*, 35(2), 117-125.
- Tyler, T. R. (2003). Procedural justice, legitimacy, and the effective rule of law. *Crime and justice*, 30, 283-357.
- Tyler, T. R. (2006). Psychological perspectives on legitimacy and legitimation. *Annu. Rev. Psychol.*, 57, 375-400.
- Tyler, T. R., y Jackson, J. (2014). Popular legitimacy and the exercise of legal authority: Motivating compliance, cooperation, and engagement. *Psychology, public policy, and law*, 20(1), 78.

- UNICEF (2001). Maltrato infantil. Obtenido de [http://www.unicef.cl/archivos\\_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf](http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf)
- Unicef (2003). Educa, no pegues. Recuperado de <http://primerainfancialac.org/documentos/all/documentos/pdf/3Educanopegues.pdf>
- UNICEF (2014). Informe anual. Somos UNICEF.
- Vargas, E y Ramírez, C., 1999. Maltrato Infantil: cómo comprender y mejorar nuestra relación con los niños. Ed Planeta: Bogotá, Colombia.
- Vega, M. y Moro, L. (2013). La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato. *Psychosocial Intervention / Intervención Psicosocial*, 22 (1) Abr, 7-14.
- Vergara, P. (2011). El sentido y significado personal en la construcción de la identidad personal (tesis de magíster). Universidad de Chile, Chile.
- Villoro, M. (1979). La justicia como vivencia. Colección de estudios jurídicos. México.
- Vite-Sierra, Ariel., López-Rodríguez, Florente., Negrete-Cortés, Agustín. (2010). Sensibilidad materna y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 11-18.
- World Health Organization (WHO). (2008). International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN). (2006). Preventing child maltreatment: A guide to acting and generating evidence.
- Yáñez, J. 2005. Constructivismo cognitivo: bases conceptuales para una psicoterapia breve basada en la evidencia. Tesis para optar al grado de doctor en Psicología. Universidad de Chile.